

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMA

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PROGRAMA I	%	PROGRAMA II	%	PROGRAMA III	%	PROGRAMA IV		TOTALES
	TOTAL	4.319.977.149,50	100,0%	4.688.038.656,55	100,0%	4.068.467.833,66	100,0%	11.412.759,00	0,3%	13.087.896.398,72
		33,0%		35,8%		31,1%		0,1%		100,0%
0	Remuneraciones	1.889.825.573,12	43,7%	1.696.225.858,56	36,2%	480.084.130,09	11,8%	-	0,0%	4.066.135.561,77
,,00,01,01	Sueldos para cargos fijos	804.635.325,61	18,6%	805.235.789,76	17,2%	202.935.600,00	5,0%	-	0,0%	1.812.806.715,37
,,00,01,02	Jornales	-	0,0%	34.305.880,00	0,7%	-	0,0%	-	0,0%	34.305.880,00
,,00,01,03	Servicios especiales	31.474.800,00	0,7%	13.662.360,00	0,3%	-	0,0%	-	0,0%	45.137.160,00
,,00,01,05	Suplencias	14.375.384,62	0,3%	28.475.532,94	0,6%	2.942.268,44	0,1%	-	0,0%	45.793.186,00
,,00,02,01	Tiempo Extraordinario	7.000.000,00	0,2%	22.427.769,23	0,5%	-	0,0%	-	0,0%	29.427.769,23
,,00,02,02	Recargo de funciones	500.000,00	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	500.000,00
,,00,02,03	Disponibilidad laboral	9.334.800,00	0,2%	10.594.450,00	0,2%	-	0,0%	-	0,0%	19.929.250,00
,,00,02,05	Dietas	106.907.793,63	2,5%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	106.907.793,63
,,00,03,01	Retribución por años servidos	180.976.704,00	4,2%	161.820.336,00	3,5%	55.563.504,00	1,4%	-	0,0%	398.360.544,00
,,00,03,02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	191.107.900,00	4,4%	17.991.600,00	0,4%	72.034.895,00	1,8%	-	0,0%	281.134.395,00
,,00,03,03	Décimotercer mes	112.182.112,93	2,6%	106.251.551,04	2,3%	30.031.508,92	0,7%	-	0,0%	248.465.172,89
,,00,03,04	Salario escolar	102.407.270,52	2,4%	96.993.460,43	2,1%	27.739.734,86	0,7%	-	0,0%	227.140.465,80
,,00,03,99	Otros incentivos salariales	7.034.760,00	0,2%	90.171.812,39	1,9%	1.614.546,00	0,0%	-	0,0%	98.821.118,39
,,00,04,01	Contrib. Pat. al Seg. de Salud de la C.C.S.S.	124.571.974,14	2,9%	117.986.416,22	2,5%	33.346.250,13	0,8%	-	0,0%	275.904.640,49
,,00,04,05	Contribución Patronal Banco Pop	6.733.620,22	0,2%	6.377.644,12	0,1%	1.802.500,01	0,0%	-	0,0%	14.913.764,35
,,00,05,01	Contribución Pat. Seg Pensiones	66.258.823,00	1,5%	62.756.018,14	1,3%	17.825.822,61	0,4%	-	0,0%	146.840.663,75
,,00,05,02	Aporte Pat. Régimen Oblig Pensiones Complem.	20.200.860,67	0,5%	19.132.932,36	0,4%	5.407.500,02	0,1%	-	0,0%	44.741.293,05
,,00,05,03	Aporte Patronal Fondo Capitalización Lab.	40.401.721,34	0,9%	38.265.864,72	0,8%	10.815.000,04	0,3%	-	0,0%	89.482.586,11
,,00,05,05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	63.721.722,44	1,5%	63.776.441,20	1,4%	18.025.000,07	0,4%	-	0,0%	145.523.163,71
1	Servicios	793.494.620,52	18,4%	1.082.826.000,00	23,1%	140.670.000,00	3,5%	-	0,0%	2.016.990.620,52
,,01,01,01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	68.600.000,00	1,6%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	68.600.000,00
,,01,01,02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario.	-	0,0%	75.000.000,00	1,6%	30.000.000,00	0,7%	-	0,0%	105.000.000,00
,,01,01,03	Alquiler Equipo de Cómputo	49.000.000,00	1,1%	3.000.000,00	0,1%	-	0,0%	-	0,0%	52.000.000,00
,,01,01,99	Otros Alquileres	7.160.000,00	0,2%	30.450.000,00	0,6%	50.000.000,00	1,2%	-	0,0%	87.610.000,00
,,01,02,01	Servicio de agua y alcantarillado	25.000.000,00	0,6%	9.500.000,00	0,2%	-	0,0%	-	0,0%	34.500.000,00
,,01,02,02	Servicio de Energía Eléctrica	35.000.000,00	0,8%	10.500.000,00	0,2%	-	0,0%	-	0,0%	45.500.000,00
,,01,02,03	Servicio de Correo	150.000,00	0,0%	300.000,00	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	450.000,00
,,01,02,04	Servicio de Telecomunicaciones	53.600.000,00	1,2%	11.030.000,00	0,2%	3.000.000,00	0,1%	-	0,0%	67.630.000,00
,,01,02,99	Otros servicios básicos	-	0,0%	300.000.000,00	6,4%	-	0,0%	-	0,0%	300.000.000,00
,,01,03,01	Información	10.000.000,00	0,2%	5.500.000,00	0,1%	3.000.000,00	0,1%	-	0,0%	18.500.000,00
,,01,03,02	Publicidad y Propaganda	12.000.000,00	0,3%	11.600.000,00	0,2%	-	0,0%	-	0,0%	23.600.000,00
,,01,03,03	Impresión encuadernación y otros	7.000.000,00	0,2%	15.120.000,00	0,3%	1.000.000,00	0,0%	-	0,0%	23.120.000,00
,,01,03,04	Transporte de bienes	1.000.000,00	0,0%	2.850.000,00	0,1%	-	0,0%	-	0,0%	3.850.000,00
,,01,03,06	Comisiones y Gastos Serv. Financ. y Comerc.	150.000.000,00	3,5%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	150.000.000,00
,,01,03,07	Servicios de transferencia electrónica de inf.	13.900.000,00	0,3%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	13.900.000,00

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMA

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PROGRAMA I	%	PROGRAMA II	%	PROGRAMA III	%	PROGRAMA IV	TOTALES
**,,01,04,01	Servicios medicos y de laboartorio	-	0,0%	10.485.000,00	0,2%	-	0,0%	-	10.485.000,00
**,,01,04,02	Servicios Jurídicos	51.360.000,00	1,2%	-	0,0%	-	0,0%	-	51.360.000,00
**,,01,04,03	Servicios de Ingeniería	30.000.000,00	0,7%	25.000.000,00	0,5%	10.000.000,00	0,2%	-	65.000.000,00
**,,01,04,04	Servicios Económicos y Sociales	37.000.000,00	0,9%	12.250.000,00	0,3%	-	0,0%	-	49.250.000,00
**,,01,04,05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	-
**,,01,04,06	Servicios Generales	48.000.000,00	1,1%	41.400.000,00	0,9%	-	0,0%	-	89.400.000,00
**,,01,04,99	Otros servicios de Gestión y Apoyo	7.500.000,00	0,2%	199.190.000,00	4,2%	1.500.000,00	0,0%	-	208.190.000,00
**,,01,05,01	Transporte dentro del País	2.550.000,00	0,1%	10.400.000,00	0,2%	-	0,0%	-	12.950.000,00
**,,01,05,02	Viáticos dentro del país	2.100.000,00	0,0%	4.700.000,00	0,1%	-	0,0%	-	6.800.000,00
**,,01,05,03	Transporte en el Exterior	11.000.000,00	0,3%	11.000.000,00	0,2%	-	0,0%	-	22.000.000,00
**,,01,05,04	Viáticos al exterior	11.000.000,00	0,3%	3.000.000,00	0,1%	-	0,0%	-	14.000.000,00
**,,01,06,01	Seguros	36.500.000,00	0,8%	76.761.000,00	1,6%	13.400.000,00	0,3%	-	126.661.000,00
**,,01,07,01	Actividades de Capacitación	22.824.620,52	0,5%	45.840.000,00	1,0%	5.000.000,00	0,1%	-	73.664.620,52
**,,01,07,02	Actividades protocolarias y sociales	-	0,0%	3.500.000,00	0,1%	-	0,0%	-	3.500.000,00
**,,01,08,01	Mantenimiento de Edificación y Locales	14.000.000,00	0,3%	20.000.000,00	0,4%	-	0,0%	-	34.000.000,00
**,,01,08,02	Mantenimiento de Vías de Comunicación	-	0,0%	-	0,0%	5.000.000,00	0,1%	-	5.000.000,00
**,,01,08,04	Mant. y reparación de maq. y equipo de producción	-	0,0%	2.800.000,00	0,1%	3.000.000,00	0,1%	-	5.800.000,00
**,,01,08,05	Mant. y reparación de equipo de transporte	15.700.000,00	0,4%	116.000.000,00	2,5%	11.500.000,00	0,3%	-	143.200.000,00
**,,01,08,06	Mant. y reparación de equipo de comunicación	1.500.000,00	0,0%	8.600.000,00	0,2%	1.000.000,00	0,0%	-	11.100.000,00
**,,01,08,07	Mant. y reparación de equipo y mobiliario de oficina	5.300.000,00	0,1%	1.000.000,00	0,0%	500.000,00	0,0%	-	6.800.000,00
**,,01,08,08	Mant. Reparación de Eq. de Cómputo y Sist. Inf.	56.000.000,00	1,3%	5.150.000,00	0,1%	600.000,00	0,0%	-	61.750.000,00
**,,01,08,99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1.000.000,00	0,0%	3.500.000,00	0,1%	170.000,00	0,0%	-	4.670.000,00
**,,01,09,99	Otros Impuestos	3.250.000,00	0,1%	4.700.000,00	0,1%	2.000.000,00	0,0%	-	9.950.000,00
**,,01,99,05	Deducibles	4.500.000,00	0,1%	2.700.000,00	0,1%	-	0,0%	-	7.200.000,00
2	Materiales y Suministros	124.350.000,00	2,9%	519.825.042,20	11,1%	136.133.000,00	3,3%	-	780.308.042,20
**,,02,01,01	Combustibles y lubricantes	21.500.000,00	0,5%	125.137.042,20	2,7%	7.600.000,00	0,2%	-	154.237.042,20
**,,02,01,02	Productos Farmaceuticos y Medicinales	500.000,00	0,0%	1.650.000,00	0,0%	100.000,00	0,0%	-	2.250.000,00
**,,02,01,04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	5.000.000,00	0,1%	17.600.000,00	0,4%	13.750.000,00	0,3%	-	36.350.000,00
**,,02,01,99	Otros productos químicos	1.000.000,00	0,0%	2.950.000,00	0,1%	500.000,00	0,0%	-	4.450.000,00
**,,02,02,01	Productos pecuarios y otras especies	-	0,0%	150.000,00	0,0%	-	0,0%	-	150.000,00
**,,02,02,02	Productos Agroforestales	-	0,0%	450.000,00	0,0%	-	0,0%	-	450.000,00
**,,02,02,03	Alimentos y Bebidas	12.000.000,00	0,3%	32.950.000,00	0,7%	-	0,0%	-	44.950.000,00
**,,02,02,04	Alimentos para animales	-	0,0%	30.000,00	0,0%	-	0,0%	-	30.000,00
**,,02,03,01	Materiales y Productos Metálicos	6.000.000,00	0,1%	19.300.000,00	0,4%	6.100.000,00	0,1%	-	31.400.000,00
**,,02,03,02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	2.000.000,00	0,0%	81.000.000,00	1,7%	70.700.000,00	1,7%	-	153.700.000,00
**,,02,03,03	Madera y sus Derivados	2.000.000,00	0,0%	3.300.000,00	0,1%	700.000,00	0,0%	-	6.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMA

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PROGRAMA I	%	PROGRAMA II	%	PROGRAMA III	%	PROGRAMA IV		TOTALES
**,,02,03,04	Mat. y Prod. Eléctricos, Telefónicos y de Cómputo	10.050.000,00	0,2%	5.350.000,00	0,1%	360.000,00	0,0%	-	0,0%	15.760.000,00
**,,02,03,05	Materiales y productos de vidrio	1.200.000,00	0,0%	5.800.000,00	0,1%	5.175.000,00	0,1%	-	0,0%	12.175.000,00
**,,02,03,06	Materiales y Productos de Plásticos	1.500.000,00	0,0%	37.920.000,00	0,8%	-	0,0%	-	0,0%	39.420.000,00
**,,02,03,99	Otros Materiales y Usos de Construcción	5.000.000,00	0,1%	4.500.000,00	0,1%	-	0,0%	-	0,0%	9.500.000,00
**,,02,04,01	Herramientas e Instrumentos	5.000.000,00	0,1%	5.500.000,00	0,1%	4.793.000,00	0,1%	-	0,0%	15.293.000,00
**,,02,04,02	Repuestos y accesorios	15.000.000,00	0,3%	118.200.000,00	2,5%	6.900.000,00	0,2%	-	0,0%	140.100.000,00
**,,02,05,99	Otros bienes para la producción y comercialización	-	0,0%	20.000,00	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	20.000,00
**,,02,99,01	Útiles y Mat. Of y Comp.	5.100.000,00	0,1%	4.400.000,00	0,1%	1.250.000,00	0,0%	-	0,0%	10.750.000,00
**,,02,99,02	Útiles, materiales medico hospitalario y de investigación	1.000.000,00	0,0%	125.000,00	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	1.125.000,00
**,,02,99,03	Prod. Papel e Impresos	10.050.000,00	0,2%	10.593.000,00	0,2%	1.350.000,00	0,0%	-	0,0%	21.993.000,00
**,,02,99,04	Textiles y vestuario	5.000.000,00	0,1%	10.450.000,00	0,2%	1.200.000,00	0,0%	-	0,0%	16.650.000,00
**,,02,99,05	Útiles y materiales de limpieza	6.000.000,00	0,1%	6.300.000,00	0,1%	5.100.000,00	0,1%	-	0,0%	17.400.000,00
**,,02,99,06	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	4.000.000,00	0,1%	15.400.000,00	0,3%	5.400.000,00	0,1%	-	0,0%	24.800.000,00
**,,02,99,07	Útiles y materiales de cocina y comedor	400.000,00	0,0%	650.000,00	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	1.050.000,00
**,,02,99,99	Otros Útiles, Materiales y Suministros	5.050.000,00	0,1%	10.100.000,00	0,2%	5.155.000,00	0,1%	-	0,0%	20.305.000,00
3	Intereses y Comisiones	89.569.690,08	2,1%	74.194.300,01	1,6%	-	0,0%	-	0,0%	163.763.990,09
**,,03,02,06	Intereses S/Préstamos Inst. Púb. Financieras	89.119.690,08	2,1%	74.194.300,01	1,6%	-	0,0%	-	0,0%	163.313.990,09
**,,03,04,03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	450.000,00	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	450.000,00
5	Bienes Duraderos	153.848.069,87	3,6%	493.092.305,00	10,5%	3.295.735.713,18	81,0%	11.412.759,00	0,3%	3.954.088.847,05
**,,05,01,01	Maquinaria y equipo para la producción	-	0,0%	-	0,0%	600.000,00	0,0%	-	0,0%	600.000,00
**,,05,01,02	Equipo de Transporte	37.000.000,00	0,9%	320.000.000,00	6,8%	167.847.888,12	0,0%	-	0,0%	524.847.888,12
**,,05,01,03	Equipo de Comunicación	7.300.000,00	0,2%	13.625.000,00	0,3%	2.230.000,00	0,1%	4.022.596,00	0,1%	27.177.596,00
**,,05,01,04	Equipo y Mobiliario de Oficina	10.450.000,00	0,2%	3.754.095,00	0,1%	500.000,00	0,0%	-	0,0%	14.704.095,00
**,,05,01,05	Eq. Y Prog. De Cómputo	58.948.069,87	1,4%	10.800.000,00	0,2%	18.900.000,00	0,5%	-	0,0%	88.648.069,87
**,,05,01,07	Equipo y Mob. Educacional, Deportivo y Recreativo.	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-
**,,05,01,99	Maquinaria y equipo diverso	4.650.000,00	0,1%	34.913.210,00	0,7%	20.815.298,49	0,5%	-	0,0%	60.378.508,49
**,,05,02,01	Edificios	-	0,0%	-	0,0%	1.496.171.924,00	36,8%	1.933.053,00	0,0%	1.498.104.977,00
**,,05,02,02	Vías de Comunicación Terrestre	-	0,0%	20.000.000,00	0,4%	950.547.291,57	23,4%	3.734.410,00	0,1%	974.281.701,57
**,,05,02,99	Otras construcciones adiciones o mejoras	-	0,0%	-	0,0%	630.123.311,00	15,5%	1.722.700,00	0,0%	631.846.011,00
**,,05,03,01	Terrenos	-	0,0%	90.000.000,00	1,9%	-	0,0%	-	0,0%	90.000.000,00
**,,05,99,03	Bienes Intangibles	35.500.000,00	0,8%	-	0,0%	8.000.000,00	0,2%	-	0,0%	43.500.000,00
6	Transferencias Corrientes	1.248.975.811,17	28,9%	758.715.572,04	16,2%	4.890.000,00	0,1%	-	0,0%	2.012.581.383,21
**,,06,01,01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	50.567.650,00	1,2%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	50.567.650,00
**,,06,01,02	Transf. corrientes a organos desconcentrados	237.034.107,72	5,5%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	237.034.107,72

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMA

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PROGRAMA I	%	PROGRAMA II	%	PROGRAMA III	%	PROGRAMA IV		TOTALES
**,,06,01,03	Transf. corrientes a Inst. Desc. No Empresariales	475.290.000,00	11,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	475.290.000,00
**,,06,01,04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	325.167.273,07	7,5%	110.254.315,44	2,4%	-	0,0%	-	0,0%	435.421.588,50
**,,06,02,01	Becas a Funcionarios	12.000.000,00	0,3%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	12.000.000,00
**,,06,02,02	Becas a terceras personas	-	0,0%	112.500.000,00	2,4%	-	0,0%	-	0,0%	112.500.000,00
**,,06,02,03	Ayudas a Funcionarios	9.700.000,00	0,2%	30.075.000,00	0,6%	2.190.000,00	0,1%	-	0,0%	41.965.000,00
**,,06,03,01	Prestaciones Legales	30.000.000,00	0,7%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	30.000.000,00
**,,06,03,99	Otras prestaciones a terceras personas	8.500.000,00	0,2%	145.004.783,44	3,1%	2.700.000,00	0,1%	-	0,0%	156.204.783,44
**,,06,04,01	Transferencias corrientes a asociaciones	-	0,0%	157.000.000,00	3,3%	-	0,0%	-	0,0%	157.000.000,00
**,,06,04,02	Transferencias corrientes a fundaciones	-	0,0%	46.000.000,00	1,0%	-	0,0%	-	0,0%	46.000.000,00
**,,06,04,04	Trans. Corrientes a otras entidades sin fines lucro	-	0,0%	157.881.473,16	3,4%	-	0,0%	-	0,0%	157.881.473,16
**,,06,06,01	Indemnizaciones	95.716.780,39	2,2%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	95.716.780,39
**,,06,06,02	Reintegros o devoluciones	5.000.000,00	0,1%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	5.000.000,00
7	Transferencias de Capital	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-
**,,07,01,03	Transf. de capital instit. descent. no empresariales	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-
8	Amortización	19.913.384,74	0,5%	63.159.578,75	1,3%	-	0,0%	-	0,0%	83.072.963,49
**,,08,02,06	Amortización Préstamos Inst. Púb. Financieras	19.913.384,74	0,5%	63.159.578,75	1,3%	-	0,0%	-	0,0%	83.072.963,49
9	Cuentas especiales	-	0,0%	-	0,0%	10.954.990,39	0,3%	-	0,0%	10.954.990,39
**,,09,02,02	Sumas c/ destino especif. sin asignación presup.	-	0,0%	-	0,0%	10.954.990,39	0,3%	-	0,0%	10.954.990,39

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMA

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PROGRAMA I	%	PROGRAMA II	%	PROGRAMA III	%	PROGRAMA IV	TOTALES	%
	TOTAL	4.319.977.149,50	100,0%	4.688.038.656,55	100,0%	4.068.467.833,66	100,0%	11.412.759,00	13.087.896.398,72	100,0%
		33,0%		35,8%		31,1%		0,1%	100,0%	
0	Remuneraciones	1.889.825.573,12	43,7%	1.696.225.858,56	36,2%	480.084.130,09	11,8%	-	4.066.135.561,77	31,1%
,,00,01,01	Sueldos para cargos fijos	804.635.325,61	18,6%	805.235.789,76	17,2%	202.935.600,00	5,0%	-	1.812.806.715,37	40,8%
,,00,01,02	Jornales	-	0,0%	34.305.880,00	0,7%	-	0,0%	-	34.305.880,00	0,7%
,,00,01,03	Servicios especiales	31.474.800,00	0,7%	13.662.360,00	0,3%	-	0,0%	-	45.137.160,00	1,0%
,,00,01,05	Suplencias	14.375.384,62	0,3%	28.475.532,94	0,6%	2.942.268,44	0,1%	-	45.793.186,00	1,0%
,,00,02,01	Tiempo Extraordinario	7.000.000,00	0,2%	22.427.769,23	0,5%	-	0,0%	-	29.427.769,23	0,6%
,,00,02,02	Recargo de funciones	500.000,00	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	500.000,00	0,0%
,,00,02,03	Disponibilidad laboral	9.334.800,00	0,2%	10.594.450,00	0,2%	-	0,0%	-	19.929.250,00	0,4%
,,00,02,05	Dietas	106.907.793,63	2,5%	-	0,0%	-	0,0%	-	106.907.793,63	2,5%
,,00,03,01	Retribución por años servidos	180.976.704,00	4,2%	161.820.336,00	3,5%	55.563.504,00	1,4%	-	398.360.544,00	9,0%
,,00,03,02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	191.107.900,00	4,4%	17.991.600,00	0,4%	72.034.895,00	1,8%	-	281.134.395,00	6,6%
,,00,03,03	Décimotercer mes	112.182.112,93	2,6%	106.251.551,04	2,3%	30.031.508,92	0,7%	-	248.465.172,89	5,6%
,,00,03,04	Salario escolar	102.407.270,52	2,4%	96.993.460,43	2,1%	27.739.734,86	0,7%	-	227.140.465,80	5,1%
,,00,03,99	Otros incentivos salariales	7.034.760,00	0,2%	90.171.812,39	1,9%	1.614.546,00	0,0%	-	98.821.118,39	2,1%
,,00,04,01	Contrib. Pat. al Seg. de Salud de la C.C.S.S.	124.571.974,14	2,9%	117.986.416,22	2,5%	33.346.250,13	0,8%	-	275.904.640,49	6,2%
,,00,04,05	Contribución Patronal Banco Pop	6.733.620,22	0,2%	6.377.644,12	0,1%	1.802.500,01	0,0%	-	14.913.764,35	0,3%
,,00,05,01	Contribución Pat. Seg Pensiones	66.258.823,00	1,5%	62.756.018,14	1,3%	17.825.822,61	0,4%	-	146.840.663,75	3,3%
,,00,05,02	Aporte Pat. Régimen Oblig Pensiones Complem.	20.200.860,67	0,5%	19.132.932,36	0,4%	5.407.500,02	0,1%	-	44.741.293,05	1,0%
,,00,05,03	Aporte Patronal Fondo Capitalización Lab.	40.401.721,34	0,9%	38.265.864,72	0,8%	10.815.000,04	0,3%	-	89.482.586,11	2,0%
,,00,05,05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	63.721.722,44	1,5%	63.776.441,20	1,4%	18.025.000,07	0,4%	-	145.523.163,71	3,3%
1	Servicios	793.494.620,52	18,4%	1.082.826.000,00	23,1%	140.670.000,00	3,5%	-	2.016.990.620,52	15,4%
,,01,01,01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	68.600.000,00	1,6%	-	0,0%	-	0,0%	-	68.600.000,00	1,6%
,,01,01,02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario.	-	0,0%	75.000.000,00	1,6%	30.000.000,00	0,7%	-	105.000.000,00	2,3%
,,01,01,03	Alquiler Equipo de Cómputo	49.000.000,00	1,1%	3.000.000,00	0,1%	-	0,0%	-	52.000.000,00	1,2%
,,01,01,99	Otros Alquileres	7.160.000,00	0,2%	30.450.000,00	0,6%	50.000.000,00	1,2%	-	87.610.000,00	2,0%
,,01,02,01	Servicio de agua y alcantarillado	25.000.000,00	0,6%	9.500.000,00	0,2%	-	0,0%	-	34.500.000,00	0,8%
,,01,02,02	Servicio de Energía Eléctrica	35.000.000,00	0,8%	10.500.000,00	0,2%	-	0,0%	-	45.500.000,00	1,0%
,,01,02,03	Servicio de Correo	150.000,00	0,0%	300.000,00	0,0%	-	0,0%	-	450.000,00	0,0%
,,01,02,04	Servicio de Telecomunicaciones	53.600.000,00	1,2%	11.030.000,00	0,2%	3.000.000,00	0,1%	-	67.630.000,00	1,5%
,,01,02,99	Otros servicios básicos	-	0,0%	300.000.000,00	6,4%	-	0,0%	-	300.000.000,00	6,4%
,,01,03,01	Información	10.000.000,00	0,2%	5.500.000,00	0,1%	3.000.000,00	0,1%	-	18.500.000,00	0,4%
,,01,03,02	Publicidad y Propaganda	12.000.000,00	0,3%	11.600.000,00	0,2%	-	0,0%	-	23.600.000,00	0,5%
,,01,03,03	Impresión encuadernación y otros	7.000.000,00	0,2%	15.120.000,00	0,3%	1.000.000,00	0,0%	-	23.120.000,00	0,5%
,,01,03,04	Transporte de bienes	1.000.000,00	0,0%	2.850.000,00	0,1%	-	0,0%	-	3.850.000,00	0,1%
,,01,03,06	Comisiones y Gastos Serv. Financ. y Comerc.	150.000.000,00	3,5%	-	0,0%	-	0,0%	-	150.000.000,00	3,5%
,,01,03,07	Servicios de transferencia electrónica de inf.	13.900.000,00	0,3%	-	0,0%	-	0,0%	-	13.900.000,00	0,3%

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMA

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PROGRAMA I	%	PROGRAMA II	%	PROGRAMA III	%	PROGRAMA IV	TOTALES	%
**,,01,04,01	Servicios medicos y de laboartorio	-	0,0%	10.485.000,00	0,2%	-	0,0%	-	10.485.000,00	0,2%
**,,01,04,02	Servicios Jurídicos	51.360.000,00	1,2%	-	0,0%	-	0,0%	-	51.360.000,00	1,2%
**,,01,04,03	Servicios de Ingeniería	30.000.000,00	0,7%	25.000.000,00	0,5%	10.000.000,00	0,2%	-	65.000.000,00	1,5%
**,,01,04,04	Servicios Económicos y Sociales	37.000.000,00	0,9%	12.250.000,00	0,3%	-	0,0%	-	49.250.000,00	1,1%
**,,01,04,05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	-	0,0%
**,,01,04,06	Servicios Generales	48.000.000,00	1,1%	41.400.000,00	0,9%	-	0,0%	-	89.400.000,00	2,0%
**,,01,04,99	Otros servicios de Gestión y Apoyo	7.500.000,00	0,2%	199.190.000,00	4,2%	1.500.000,00	0,0%	-	208.190.000,00	4,5%
**,,01,05,01	Transporte dentro del País	2.550.000,00	0,1%	10.400.000,00	0,2%	-	0,0%	-	12.950.000,00	0,3%
**,,01,05,02	Viáticos dentro del país	2.100.000,00	0,0%	4.700.000,00	0,1%	-	0,0%	-	6.800.000,00	0,1%
**,,01,05,03	Transporte en el Exterior	11.000.000,00	0,3%	11.000.000,00	0,2%	-	0,0%	-	22.000.000,00	0,5%
**,,01,05,04	Viáticos al exterior	11.000.000,00	0,3%	3.000.000,00	0,1%	-	0,0%	-	14.000.000,00	0,3%
**,,01,06,01	Seguros	36.500.000,00	0,8%	76.761.000,00	1,6%	13.400.000,00	0,3%	-	126.661.000,00	2,8%
**,,01,07,01	Actividades de Capacitación	22.824.620,52	0,5%	45.840.000,00	1,0%	5.000.000,00	0,1%	-	73.664.620,52	1,6%
**,,01,07,02	Actividades protocolarias y sociales	-	0,0%	3.500.000,00	0,1%	-	0,0%	-	3.500.000,00	0,1%
**,,01,08,01	Mantenimiento de Edificación y Locales	14.000.000,00	0,3%	20.000.000,00	0,4%	-	0,0%	-	34.000.000,00	0,8%
**,,01,08,02	Mantenimiento de Vías de Comunicación	-	0,0%	-	0,0%	5.000.000,00	0,1%	-	5.000.000,00	0,1%
**,,01,08,04	Mant. y reparación de maq. y equipo de producción	-	0,0%	2.800.000,00	0,1%	3.000.000,00	0,1%	-	5.800.000,00	0,1%
**,,01,08,05	Mant. y reparación de equipo de transporte	15.700.000,00	0,4%	116.000.000,00	2,5%	11.500.000,00	0,3%	-	143.200.000,00	3,1%
**,,01,08,06	Mant. y reparación de equipo de comunicación	1.500.000,00	0,0%	8.600.000,00	0,2%	1.000.000,00	0,0%	-	11.100.000,00	0,2%
**,,01,08,07	Mant. y reparación de equipo y mobiliario de oficina	5.300.000,00	0,1%	1.000.000,00	0,0%	500.000,00	0,0%	-	6.800.000,00	0,2%
**,,01,08,08	Mant. Reparación de Eq. de Cómputo y Sist. Inf.	56.000.000,00	1,3%	5.150.000,00	0,1%	600.000,00	0,0%	-	61.750.000,00	1,4%
**,,01,08,99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1.000.000,00	0,0%	3.500.000,00	0,1%	170.000,00	0,0%	-	4.670.000,00	0,1%
**,,01,09,99	Otros Impuestos	3.250.000,00	0,1%	4.700.000,00	0,1%	2.000.000,00	0,0%	-	9.950.000,00	0,2%
**,,01,99,05	Deducibles	4.500.000,00	0,1%	2.700.000,00	0,1%	-	0,0%	-	7.200.000,00	0,2%
2	Materiales y Suministros	124.350.000,00	2,9%	519.825.042,20	11,1%	136.133.000,00	3,3%	-	780.308.042,20	6,0%
**,,02,01,01	Combustibles y lubricantes	21.500.000,00	0,5%	125.137.042,20	2,7%	7.600.000,00	0,2%	-	154.237.042,20	3,4%
**,,02,01,02	Productos Farmaceuticos y Medicinales	500.000,00	0,0%	1.650.000,00	0,0%	100.000,00	0,0%	-	2.250.000,00	0,0%
**,,02,01,04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	5.000.000,00	0,1%	17.600.000,00	0,4%	13.750.000,00	0,3%	-	36.350.000,00	0,8%
**,,02,01,99	Otros productos químicos	1.000.000,00	0,0%	2.950.000,00	0,1%	500.000,00	0,0%	-	4.450.000,00	0,1%
**,,02,02,01	Productos pecuarios y otras especies	-	0,0%	150.000,00	0,0%	-	0,0%	-	150.000,00	0,0%
**,,02,02,02	Productos Agroforestales	-	0,0%	450.000,00	0,0%	-	0,0%	-	450.000,00	0,0%
**,,02,02,03	Alimentos y Bebidas	12.000.000,00	0,3%	32.950.000,00	0,7%	-	0,0%	-	44.950.000,00	1,0%
**,,02,02,04	Alimentos para animales	-	0,0%	30.000,00	0,0%	-	0,0%	-	30.000,00	0,0%
**,,02,03,01	Materiales y Productos Metálicos	6.000.000,00	0,1%	19.300.000,00	0,4%	6.100.000,00	0,1%	-	31.400.000,00	0,7%
**,,02,03,02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	2.000.000,00	0,0%	81.000.000,00	1,7%	70.700.000,00	1,7%	-	153.700.000,00	3,5%
**,,02,03,03	Madera y sus Derivados	2.000.000,00	0,0%	3.300.000,00	0,1%	700.000,00	0,0%	-	6.000.000,00	0,1%

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMA

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PROGRAMA I	%	PROGRAMA II	%	PROGRAMA III	%	PROGRAMA IV		TOTALES	%
,,02,03,04	Mat. y Prod. Eléctricos, Telefónicos y de Cómputo	10.050.000,00	0,2%	5.350.000,00	0,1%	360.000,00	0,0%	-	0,0%	15.760.000,00	0,4%
,,02,03,05	Materiales y productos de vidrio	1.200.000,00	0,0%	5.800.000,00	0,1%	5.175.000,00	0,1%	-	0,0%	12.175.000,00	0,3%
,,02,03,06	Materiales y Productos de Plásticos	1.500.000,00	0,0%	37.920.000,00	0,8%	-	0,0%	-	0,0%	39.420.000,00	0,8%
,,02,03,99	Otros Materiales y Usos de Construcción	5.000.000,00	0,1%	4.500.000,00	0,1%	-	0,0%	-	0,0%	9.500.000,00	0,2%
,,02,04,01	Herramientas e Instrumentos	5.000.000,00	0,1%	5.500.000,00	0,1%	4.793.000,00	0,1%	-	0,0%	15.293.000,00	0,4%
,,02,04,02	Repuestos y accesorios	15.000.000,00	0,3%	118.200.000,00	2,5%	6.900.000,00	0,2%	-	0,0%	140.100.000,00	3,0%
,,02,05,99	Otros bienes para la producción y comercialización	-	0,0%	20.000,00	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	20.000,00	0,0%
,,02,99,01	Útiles y Mat. Of y Comp.	5.100.000,00	0,1%	4.400.000,00	0,1%	1.250.000,00	0,0%	-	0,0%	10.750.000,00	0,2%
,,02,99,02	Útiles, materiales medico hospitalario y de investigación	1.000.000,00	0,0%	125.000,00	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	1.125.000,00	0,0%
,,02,99,03	Prod. Papel e Impresos	10.050.000,00	0,2%	10.593.000,00	0,2%	1.350.000,00	0,0%	-	0,0%	21.993.000,00	0,5%
,,02,99,04	Textiles y vestuario	5.000.000,00	0,1%	10.450.000,00	0,2%	1.200.000,00	0,0%	-	0,0%	16.650.000,00	0,4%
,,02,99,05	Útiles y materiales de limpieza	6.000.000,00	0,1%	6.300.000,00	0,1%	5.100.000,00	0,1%	-	0,0%	17.400.000,00	0,4%
,,02,99,06	Utiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	4.000.000,00	0,1%	15.400.000,00	0,3%	5.400.000,00	0,1%	-	0,0%	24.800.000,00	0,6%
,,02,99,07	Utiles y materiales de cocina y comedor	400.000,00	0,0%	650.000,00	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	1.050.000,00	0,0%
,,02,99,99	Otros Útiles, Materiales y Suministros	5.050.000,00	0,1%	10.100.000,00	0,2%	5.155.000,00	0,1%	-	0,0%	20.305.000,00	0,5%
3	Intereses y Comisiones	89.569.690,08	2,1%	74.194.300,01	1,6%	-	0,0%	-	0,0%	163.763.990,09	1,3%
,,03,02,06	Intereses S/Préstamos Inst. Púb. Financieras	89.119.690,08	2,1%	74.194.300,01	1,6%	-	0,0%	-	0,0%	163.313.990,09	3,6%
,,03,04,03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	450.000,00	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	450.000,00	0,0%
5	Bienes Duraderos	153.848.069,87	3,6%	493.092.305,00	10,5%	3.295.735.713,18	81,0%	11.412.759,00	0,3%	3.954.088.847,05	30,2%
,,05,01,01	Maquinaria y equipo para la producción	-	0,0%	-	0,0%	600.000,00	0,0%	-	0,0%	600.000,00	0,0%
,,05,01,02	Equipo de Transporte	37.000.000,00	0,9%	320.000.000,00	6,8%	167.847.888,12	0,0%	-	0,0%	524.847.888,12	7,7%
,,05,01,03	Equipo de Comunicación	7.300.000,00	0,2%	13.625.000,00	0,3%	2.230.000,00	0,1%	4.022.596,00	0,1%	27.177.596,00	0,5%
,,05,01,04	Equipo y Mobiliario de Oficina	10.450.000,00	0,2%	3.754.095,00	0,1%	500.000,00	0,0%	-	0,0%	14.704.095,00	0,3%
,,05,01,05	Eq. Y Prog. De Cómputo	58.948.069,87	1,4%	10.800.000,00	0,2%	18.900.000,00	0,5%	-	0,0%	88.648.069,87	2,1%
,,05,01,07	Equipo y Mob. Educacional, Deportivo y Recreativo.	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
,,05,01,99	Maquinaria y equipo diverso	4.650.000,00	0,1%	34.913.210,00	0,7%	20.815.298,49	0,5%	-	0,0%	60.378.508,49	1,4%
,,05,02,01	Edificios	-	0,0%	-	0,0%	1.496.171.924,00	36,8%	1.933.053,00	0,0%	1.498.104.977,00	36,8%
,,05,02,02	Vías de Comunicación Terrestre	-	0,0%	20.000.000,00	0,4%	950.547.291,57	23,4%	3.734.410,00	0,1%	974.281.701,57	23,8%
,,05,02,99	Otras construcciones adiciones o mejoras	-	0,0%	-	0,0%	630.123.311,00	15,5%	1.722.700,00	0,0%	631.846.011,00	15,5%
,,05,03,01	Terrenos	-	0,0%	90.000.000,00	1,9%	-	0,0%	-	0,0%	90.000.000,00	1,9%
,,05,99,03	Bienes Intangibles	35.500.000,00	0,8%	-	0,0%	8.000.000,00	0,2%	-	0,0%	43.500.000,00	1,0%
6	Transferencias Corrientes	1.248.975.811,17	28,9%	758.715.572,04	16,2%	4.890.000,00	0,1%	-	0,0%	2.012.581.383,21	15,4%
,,06,01,01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	50.567.650,00	1,2%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	50.567.650,00	1,2%
,,06,01,02	Transf. corrientes a organos desconcentrados	237.034.107,72	5,5%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	237.034.107,72	5,5%

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMA

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PROGRAMA I	%	PROGRAMA II	%	PROGRAMA III	%	PROGRAMA IV		TOTALES	%
,,06,01,03	Transf. corrientes a Inst. Desc. No Empresariales	475.290.000,00	11,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	475.290.000,00	11,0%
,,06,01,04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	325.167.273,07	7,5%	110.254.315,44	2,4%	-	0,0%	-	0,0%	435.421.588,50	9,9%
,,06,02,01	Becas a Funcionarios	12.000.000,00	0,3%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	12.000.000,00	0,3%
,,06,02,02	Becas a terceras personas	-	0,0%	112.500.000,00	2,4%	-	0,0%	-	0,0%	112.500.000,00	2,4%
,,06,02,03	Ayudas a Funcionarios	9.700.000,00	0,2%	30.075.000,00	0,6%	2.190.000,00	0,1%	-	0,0%	41.965.000,00	0,9%
,,06,03,01	Prestaciones Legales	30.000.000,00	0,7%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	30.000.000,00	0,7%
,,06,03,99	Otras prestaciones a terceras personas	8.500.000,00	0,2%	145.004.783,44	3,1%	2.700.000,00	0,1%	-	0,0%	156.204.783,44	3,4%
,,06,04,01	Transferencias corrientes a asociaciones	-	0,0%	157.000.000,00	3,3%	-	0,0%	-	0,0%	157.000.000,00	3,3%
,,06,04,02	Transferencias corrientes a fundaciones	-	0,0%	46.000.000,00	1,0%	-	0,0%	-	0,0%	46.000.000,00	1,0%
,,06,04,04	Trans. Corrientes a otras entidades sin fines lucro	-	0,0%	157.881.473,16	3,4%	-	0,0%	-	0,0%	157.881.473,16	3,4%
,,06,06,01	Indemnizaciones	95.716.780,39	2,2%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	95.716.780,39	2,2%
,,06,06,02	Reintegros o devoluciones	5.000.000,00	0,1%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	5.000.000,00	0,1%
7	Transferencias de Capital	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
,,07,01,03	Transf. de capital instit. descent. no empresariales	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
8	Amortización	19.913.384,74	0,5%	63.159.578,75	1,3%	-	0,0%	-	0,0%	83.072.963,49	0,6%
,,08,02,06	Amortización Préstamos Inst. Púb. Financieras	19.913.384,74	0,5%	63.159.578,75	1,3%	-	0,0%	-	0,0%	83.072.963,49	1,8%
9	Cuentas especiales	-	0,0%	-	0,0%	10.954.990,39	0,3%	-	0,0%	10.954.990,39	0,1%
,,09,02,02	Sumas c/ destino especif. sin asignación presup.	-	0,0%	-	0,0%	10.954.990,39	0,3%	-	0,0%	10.954.990,39	0,3%

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA**PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMA**

		PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	TOTALES
PARTIDA	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	4.319.977.149,50	4.688.038.656,55	4.068.467.833,66	11.412.759,00	13.087.896.398,72
0	Remuneraciones	1.889.825.573,12	1.696.225.858,56	480.084.130,09	-	4.066.135.561,77
1	Servicios	793.494.620,52	1.082.826.000,00	140.670.000,00	-	2.016.990.620,52
2	Materiales Y Suministros	124.350.000,00	519.825.042,20	136.133.000,00	-	780.308.042,20
3	Intereses Y Comisiones	89.569.690,08	74.194.300,01	-	-	163.763.990,09
4	Activos Financieros	-	-	-	-	-
5	Bienes Duraderos	153.848.069,87	493.092.305,00	3.295.735.713,18	11.412.759,00	3.942.676.088,05
6	Transferencias Corrientes	1.248.975.811,17	758.715.572,04	4.890.000,00	-	2.012.581.383,21
7	Transferencias De Capital	-	-	-	-	-
8	Amortización	19.913.384,74	63.159.578,75	-	-	83.072.963,49
9	Cuentas Especiales	-	-	10.954.990,39	-	10.954.990,39

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CODIGO	CUENTA	PRESUPUESTO	%
	TOTAL	13.087.896.398,72	100,00%
0	Remuneraciones	4.066.135.561,77	31,07%
1	Servicios	2.016.990.620,52	15,41%
2	Materiales Y Suministros	780.308.042,20	5,96%
3	Intereses Y Comisiones	163.763.990,09	1,25%
5	Bienes Duraderos	3.954.088.847,05	30,21%
6	Transferencias Corrientes	2.012.581.383,21	15,38%
7	Transferencias De Capital	-	0,00%
8	Amortización	83.072.963,49	0,63%
9	Cuentas Especiales	10.954.990,39	0,08%

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
1,1,2,1,00,00,0,0,000	Imp. sobre Bienes Inmuebles	5.056.765.000,00	I	01		Administración General	505.676.500,00
			I	04		Registro Deudas Fondos y Transferencias	
			I	04		Transferencia Órgano Normalización Técnica ONT 1% IBI	50.567.650,00
			I	04		Transf. Junta Administrativa Registro Nacional 3% IBI	151.702.950,00
			I	04		Transferencia Juntas de Educación 10% IBI	475.290.000,00
			I	04		Comité Cantonal de Deportes 3%	70.576.853,99
			I	04		FEMETROM	9.404.326,75
			I	04		Provisión para Devoluciones de Impuestos	5.000.000,00
							762.541.780,74
						Servicios	
			II	03		Mantenimiento de Caminos	596.130.607,33
			II	09		Educativos, Culturales y Deportivos	488.555.030,01
			II	10		Servicios Sociales y Complementarios	674.193.890,73
			II	23		Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	428.448.793,25
			II	25		Protección del Medio Ambiente	82.990.250,84
			II	28		Atención de Emergencias Cantonales	34.348.478,36
			II	29		Por incumplimiento de deberes de los propietarios de bienes inmuebles	28.811.984,45
							2.333.479.034,97
						Edificios	
			III	01		Estudio y diseño para construcción Teatro en el EMAI	25.000.000,00
			III	01		Cambio de Techo de la Escuela San Rafael	17.328.600,00
			III	01		Construcción de baño sanitario y cielo raso del salón comunal El Progreso	10.000.000,00
			III	01		Construcción de baños del salón comunal Urbanización Río Oro (AVURO), techado de área de trabajo y barra de atención al público	11.771.424,00
			III	01		Construcción de rampa, Remodelación de baños y Construcción de Muro de retención para la Escuela La Mina	28.500.000,00
			III	01		Construcción de infraestructura básica para el Programa de Bachillerato Internacional en el Liceo de Santa Ana	50.000.000,00

**MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS**

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
			III	01		Remodelación y equipamiento de la Biblioteca de la Escuela Brasil de Santa Ana	3.571.900,00
			III	01		Remodelación y mejoramiento en el comedor escolar de la Escuela de Brasil	2.496.690,25
			III	01		Construcción de tanque recolector de aguas para el CECUDI de Lindora.	10.000.000,00
			III	01		Remodelación y acondicionamiento para una cancha multiuso dentro de la Escuela de Brasil	30.000.000,00
							188.668.614,25
						Vías de Comunicación	
			III	02		Proyecto de video, protección y fibra óptica en el cantón	50.000.000,00
			III	02		Calle Canelos II Etapa	30.000.000,00
			III	02		Construcción de paradas de bus en la comunidad Alto de la Palomas.	5.000.000,00
			III	02		Puente Peatonal en calle Lyon Oeste	7.500.000,00
			III	02		Calle Chirracal III Etapa	20.123.309,77
			III	02		Construcción puente sobre Quebrada Sanguijuela	90.000.000,00
			III	02		Calle Matinilla Ramal Sur, Comunidad de Matinilla	30.000.000,00
			III	02		Alumbrado Público Calle 7 Mulas	7.500.000,00
			III	02		Mejora de ampliación de calle del Entrunque; IV etapa Calle Matinilla	30.000.000,00
			III	02		III Etapa Calle Orlando	30.000.000,00
			III	02		Sustitución del Puente sobre Calle Vieja a Lindora cod 0109049	85.000.000,00
			III	02		Construcción de bahías de autobús en la ruta 310 (Santa Ana-Pozos) en sitios donde el espacio público lo permite post convenio con el MOPT.	13.800.000,00
			III	02		Etapa II de acera Vargas: Fase de construcción de acera en área crítica de alto flujo vehicular y peatonal con peatones vulnerables.	
			III	02		Entubado de 200 metros o lineales en Calle la Mina	18.042.000,00

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
			III	02		Asfaltado de Calle Alfaro	35.000.000,00
			III	02		Asfaltado Calle Los Acuña con cordón y caño	30.000.000,00
			III	02		II Etapa Calle el Tajo	25.000.000,00
			III	02		Construcción de Acera y Cordón y Caño sentido este oeste costado derecho de Frutica hacia Albergue PANI	40.000.000,00
			III	02		Construcción de Alamedas para la comunidad del Triunfo	15.000.000,00
			III	02		Calle del Monte, comunidad del Triunfo	30.000.000,00
			III	02		Calle San Marcos, Ramal Este	30.000.000,00
			III	02		Muro de contención en parte de calle de Brasil de Santa Ana	15.000.000,00
			III	02		Construcción de 2800 metros lineales de cordón y caño en Calle Corrogres (1.4 km a ambos lados, menos sectores ya construidos)	48.200.000,00
			III	02		Construcción de cordón y caño sentido sur-norte, Frutica hacia el Zoologico, costado izquierdo	5.000.000,00
			III	02		Reconstrucción y mejoras aceras y cordón y caño de Super Río Oro al AM-PM, sentido este oeste, ambos lados.	15.365.328,45
			III	02		Construcción acera y cordón y caño donde ternima Escuela Isabel La Católica hacia Urbanización Río Oro	10.000.000,00
							715.530.638,22
						Otros proyectos	
			III	06		Construcción cancha multiusos Río Oro	30.000.000,00
			III	06		Construcción cancha de tennis en Pozos	52.200.000,00
			III	06		Colocación de Malla perimetral en el Parque Valle Soleado.	7.245.000,00
			III	06		Parque Santa Ana	85.000.000,00
			III	06		Sistema de alumbrado y cierre perimetral Polideportivo La Chispa, Calle Los Zamora	34.500.000,00
			III	06		Remodelación del Parque Infantil ubicado en el Bloque A del Residencial Bosques de Santa Ana	15.576.141,00
			III	06		III Etapa parque recreativo Fontana Real.	20.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
			III	06		Construcción de parque Recreativo en lote Municipal ubicado diagonal al CTP Lindora; Barrio Lagos de Lindora.	20.000.000,00
			III	06		Remodelación de las paredes del Polideportivo Barrio Corazón de Jesús (repello y pintura)	5.000.000,00
			III	06		Construcción de gradas y acceso en plaza de deportes de CHIMINA, ley 7600	3.537.170,00
			III	06		Muro retención lado norte Parque de niños de Chimina	15.065.000,00
			III	06		Parque de Recreo, Cultura y Deporte La Promesa	50.000.000,00
			III	06		Dirección técnica y estudios	83.027.815,82
							421.151.126,82
						Otros Fondos de Inversion	
			II	31		Compra de 10 mesas y 100 sillas plásticas para la Asociación Vecinos de Urbanización Rio Oro (AVURO)	2.804.095,00
			II	31		Compra de Equipo Terapia Física, Asociación Centro Integral Joaquín y Ana	4.427.500,00
			II	31		Compra de Mobiliario para el Centro Diurno Joaquín y Ana	15.000.000,00
			II	31		Equipamiento tecnológico y de línea blanca para la Asociación de Desarrollo Integral Uruca	2.065.710,00
			III	07		Valla de proyección de la Comunidad de Brasil de Santa Ana	2.000.000,00
			II	31		Equipamiento de Salón Comunal de Brasil de Santa Ana	3.420.000,00
			II	31		Compra de terreno para parqueo del Salón Comunal de Piedades	90.000.000,00
			II	31		Equipamiento Escuela La Mina	10.000.000,00
							129.717.305,00
							5.056.765.000,00

Estructura organizacional (Recursos Humanos)

1. Nombre de la institución.

#REF!

2. Año

#REF!

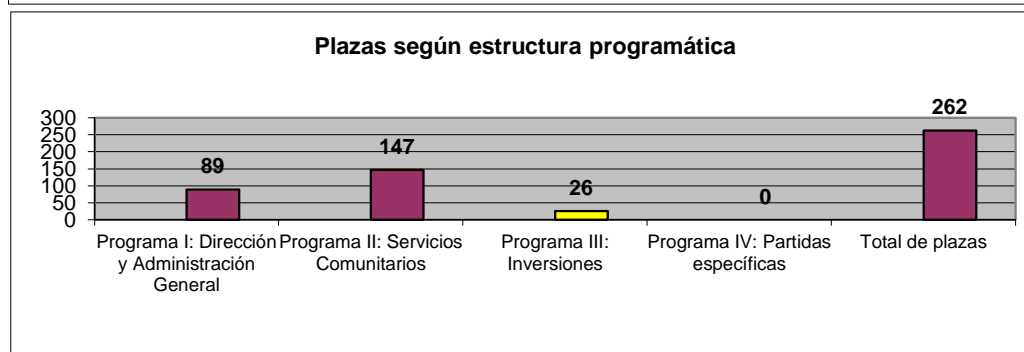
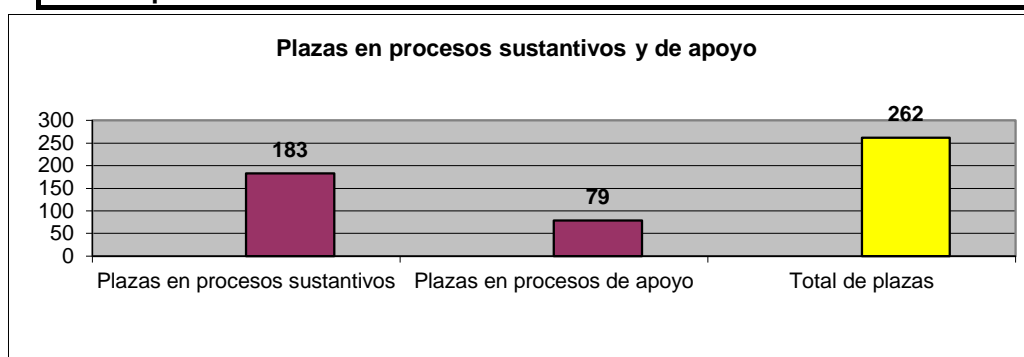
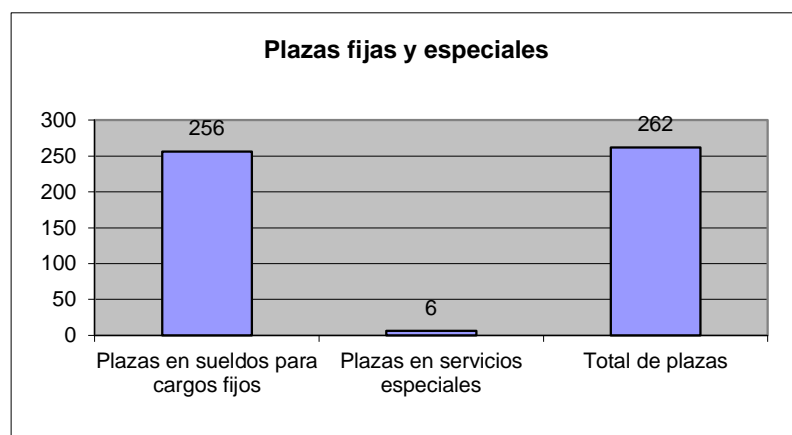
Nivel	Procesos sustantivos			Por programa				Apoyo			Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo	7	0	0	3	2	2	0	3	0	0	3			
Profesional	34	0	0	9	10	15	0	18	3	0	21			
Técnico	19	0	0	7	5	7	0	36	1	0	34	3		
Administrativo	0	0	0	0	0	0	0	5	1	0	3	3		
De servicio	123	0	0	0	121	2	0	11	1	0	9	3		
Total	183	0	0	19	138	26	0	73	6	0	70	9	0	0

RESUMEN:

Plazas en sueldos para cargos fijos	256
Plazas en servicios especiales	6
Plazas en procesos sustantivos	183
Plazas en procesos de apoyo	79
Total de plazas	262

RESUMEN POR PROGRAMA:

Programa I: Dirección y Administración General	89
Programa II: Servicios Comunitarios	147
Programa III: Inversiones	26
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	262



3. Observaciones.

Elaborado por:

Isidro Céspedes Torres

Fecha:

30/08/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA

SALARIO DEL ALCALDE Y VICEALCALDE I SEMESTRE 2018

De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)

	Con las anualidades aprobadas	Mas la anualidad del periodo
a) Salario mayor pagado Directora Administrativa		
Directora Administrativa		
Fecha de ingreso (16/08/1985)		
	ACTUAL	PROPUESTO
Salario Base	1.015.400,00	1.056.100,00
Anualidades	649.856,00	697.026,00
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	660.010,00	686.465,00
Carrera Profesional	0,00	0,00
Otros incentivos salariales	0,00	0,00
Total salario mayor pagado	2.325.266,00	2.439.591,00
más:		
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal)	232.526,60	243.959,10
Salario base del Alcalde	2.557.792,60	2.683.550,10 (3)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	1.662.565,19	1.744.307,57 (4)
Total salario mensual	4.220.357,79	4.427.857,67

De lo anterior nos basamos en la ley 8611, reforma a los artículos del Código Municipal para el pago del salario

Vicealcalde, que corresponde al 80% del salario que devengaría el Alcalde .

Salario base Alcalde 2018	2.557.792,60	2.683.550,10
Salario Vicealcalde 2018		
80% del salario base del Alcalde	2.046.234,08	2.146.840,08
65% Prohibicion	1.330.052,15	1.395.446,05
Total salario Vice Alcalde 2018	3.376.286,23	3.542.286,13

Elaborado por: Ana Julia Mena Arias Adm. De Salarios

Fecha: 28 de agosto 2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
CUADRO No. 4
DETALLE DE LA DEUDA

TOTAL DEUDAS					
ENTIDAD FINANCIERA	N° OPERACIÓN	INTERESES (1)	AMORTIZACIÓN (2)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO
Banco Nacional		100.000,00	100.000,00	200.000,00	Construcción Piscina
Banco Nacional		20.004.335,48	6.484.027,32	26.488.362,80	Compra de Edificio para Ampliación Edificio Municipal
Banco Nacional		69.115.354,60	13.429.357,42	82.544.712,02	Construcción Edificio Municipal
Banco Nacional		2.000.000,00	1.000.000,00	3.000.000,00	Construcción Casa de la Cultura
TOTALES		91.219.690,08	21.013.384,74	112.233.074,82	
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018		163.763.990,09	83.072.963,49	246.836.953,58	
DIFERENCIA (*)		-72.544.300,01	-62.059.578,75	-134.603.878,76	

(1) Se clasifican dentro del Grupo Intereses sobre préstamos 3.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

(2) Se clasifican dentro del Grupo Amortización de préstamos 8.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

Nota: La diferencia que se presenta corresponde a la comisión que se esta incluyendo para el préstamo que se tramitara con el Banco Nacional para la construcción del Edificio Municipal

Elaborado por: Rebeca Vásquez Herrera

Fecha: 30 Agosto, 2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
CUADRO No. 5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO

Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			360.881.473,16	
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			360.881.473,16	
06,04,01	Asociación Centro Diurno Joaquín y Ana	3-002-391315	Ley 7794-artículo 62	14.000.000,00	Programa de alimentación.
06,04,01	Asociación EMAI		Convenio entre la Municipalidad y Asociación EMAI	135.000.000,00	Pago de profesores de la Escuela Integral de Artes Integradas (EMAI)
06,04,02	Hogar de Ancianos de Piedades	3-006-071096	Ley 7794, artículo 62, Ley 5338 (Ley de Fundaciones), artículo 18, Ley 7935 (Ley para la persona adulta mayor)	14.000.000,00	Atención de adultos mayores.
06,04,01	Centro Agrícola Cantonal de Santa Ana	3-007-066450	Ley 4521, artículo 12	8.000.000,00	Recursos para asistencia técnica de agricultores.
06,04,02	Fundación GAD	3-006-300-386	Ley 5338, artículo 18.	10.000.000,00	Pago microbus para el traslado de personas con discapacidad
06,04,02	FUSAVO	3-006-473-492	Ley 7794, artículo 62, Ley 5338 (Ley de Fundaciones), artículo 18, Ley 7935 (Ley para la persona adulta mayor)	22.000.000,00	Pago de alquiler de instalaciones y servicios.
06,04,04	Comité Local Cruz Roja	3-002-045433	Ley 4478, Art 1	157.881.473,16	Financiamiento de operaciones del Comité Local de Cruz Roja de Santa Ana.
06,01,04	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana			110.254.315,44	1% adicional más 5 millones como apoyo a los gastos del Municipal Santa Ana
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			0,00	
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			0,00	
	TOTAL			360.881.473,16	

Elaborado por: Rebeca Vásquez Herrera

Fecha: 30 agosto, 2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
ANEXO 3
CALCULO DE LAS DIETAS A REGIDORES

PRESUPUESTO PRECEDENTE:				9.510.616.608,30	
PRESUPUESTO EN ESTUDIO:				10.525.431.543,84	
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO				10,7%	
PORCENTAJE QUE APRUEBA EL CONCEJO: (1)				11%	
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA	MENSUAL	ANUAL
7	87.659,01	97.012,52	76	4.300.888,50	51.610.662,04
7	43.829,50	48.506,26	76	2.150.444,01	25.805.328,08
6	43.829,50	48.506,26	76	1.843.237,72	22.118.852,64
4	21.914,75	24.253,13	76	614.412,57	7.372.950,88
DIETAS POR COMISIÓN (ADJUNTAR DETALLE)					0,00
TOTAL				8.908.982,80	106.907.793,63

(1) El aumento de las dietas debe ser con base en el artículo 30 del Código Municipal

Elaborado por: Rebeca Vásquez Herrera

Fecha: 30 agosto 2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2018
Anexo N° 6

Aportes en especie para servicios y proyectos comunales.

BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
Asociación Centro Integral Joaquín y Ana	Artículo 18, Ley 7935 (Ley para la persona adulta mayor), Art. 62 Código Municipal	03,07,00,05,01,99	4.427.500,00
Escuela de San Rafael de Santa Ana	Art 62 Código Municipal	03,01,00,05,02,01	17.328.600,00
Asociación Centro Integral Joaquín y Ana	Artículo 18, Ley 7935 (Ley para la persona adulta mayor), Art. 62 Código Municipal	03,07,00,05,01,99	15.000.000,00
Asociación Vecinos de Urbanización Rio Oro (AVURO)	Art 62 Código Municipal	03,07,00,05,01,04	2.804.095,00
Asociación de Desarrollo Integral Uruca	Art 62 Código Municipal	03,07,00,05,01,99	2.065.710,00
Escuela La Mina	Art 62 Código Municipal	03,07,00,05,01,99	10.000.000,00
Asociación de Desarrollo Integral de Piedades	Art 62 Código Municipal	03,07,00,05,03,01	90.000.000,00
Asociación de Desarrollo Integral Brasil de Santa Ana	Art 62 Código Municipal	03,07,00,05,01,99	3.420.000,00
Colegio de Santa Ana	Art 62 Código Municipal	03,02,00,05,02,02	50.000.000,00
TOTAL (Debe ser igual al Servicio 31: Aportes en especie para servicios y proyectos).			195.045.905,00

Elaborado por Rebeca Vásquez Herrera
Fecha: 30 Agosto 2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
ANEXO 7

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE
REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	1.995.166.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	780.308.042,20
5 BIENES DURADEROS	3.614.287.479,79
TOTAL	6.389.761.521,99

Elaborado por María Pérez Angulo

Fecha: 30 de agosto 2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
ANEXO 8
INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD

INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
DEDICACIÓN EXCLUSIVA	Reglamento Dedicación Exclusiva	Bach 35%, sobre el salario base Lic. 55% sobre el salario base	
PROHIBICIÓN	Ley 5867 Pago de Prohibición Ley 8422 Enriquecimiento lícito Ley 8292 Control Interno	Nivel Téc 25% sobre salario base	
	Ley 5867 Pago de Prohibición Ley 8422 Enriquecimiento lícito Ley 8292 Control Interno	Bach. 30% sobre salario base	
	Ley 5867 Pago de Prohibición Ley 8422 Enriquecimiento Ilícito Ley 8292 Control Interno	Lic. 65% sobre salario base	
PELIGROSIDAD	Art. 69 de la Convención Colectiva	10% sobre salario base	Se reconoce al personal de: Caminos, Recolección de Basura, Cementerios, Aseo de Vías y Parques.
DISPONIBILIDAD	Reglamento de Disponibilidad	25% sobre salario base	
RIESGO POLICIAL	Con base a aplicación de lo establecido por Ministerio de Seguridad	18% sobre salario base	Se reconoce al personal de Vigilancia y Seguridad
CARRERA PROFESIONAL	Reglamento Carrera Profesional	Por puntos conforme Servicio Civil	
La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno.			

Elaborado por Isidro Cespedes Torres

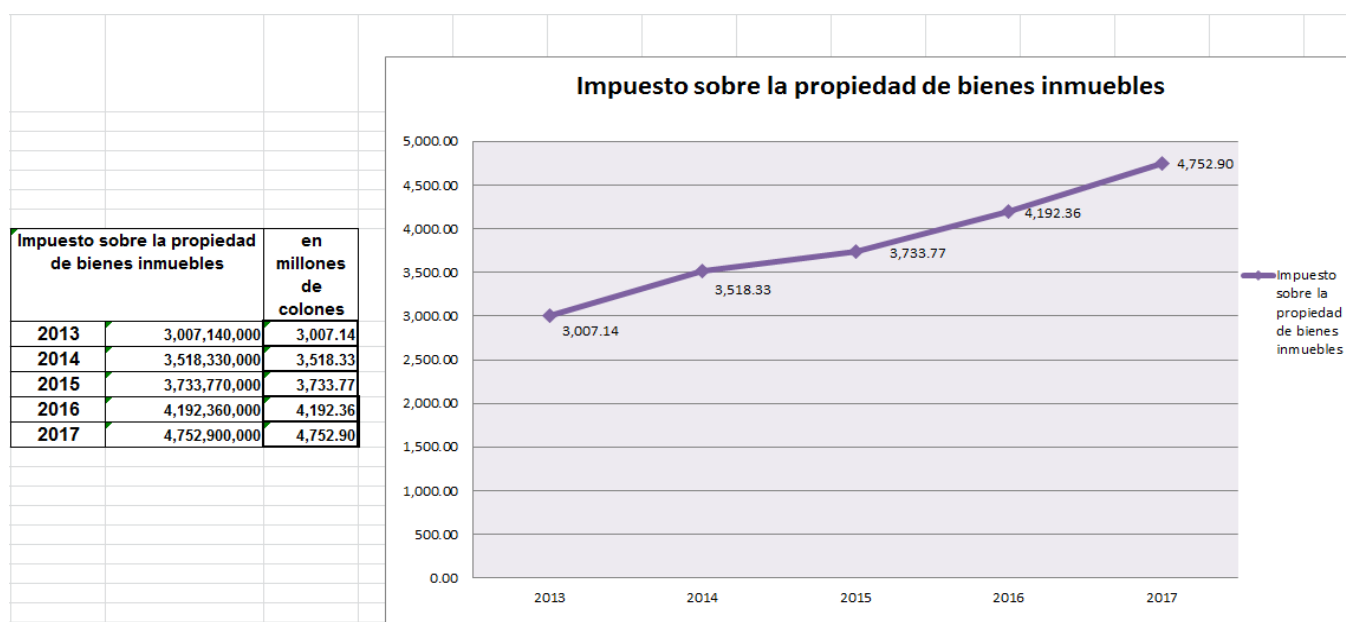
Fecha: 30 de Agosto 2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

1,1,2,1,01,00,0,0,000	Impuesto sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles Ley 7729	5.056.765.000,00	48,0%
-----------------------	--	------------------	-------

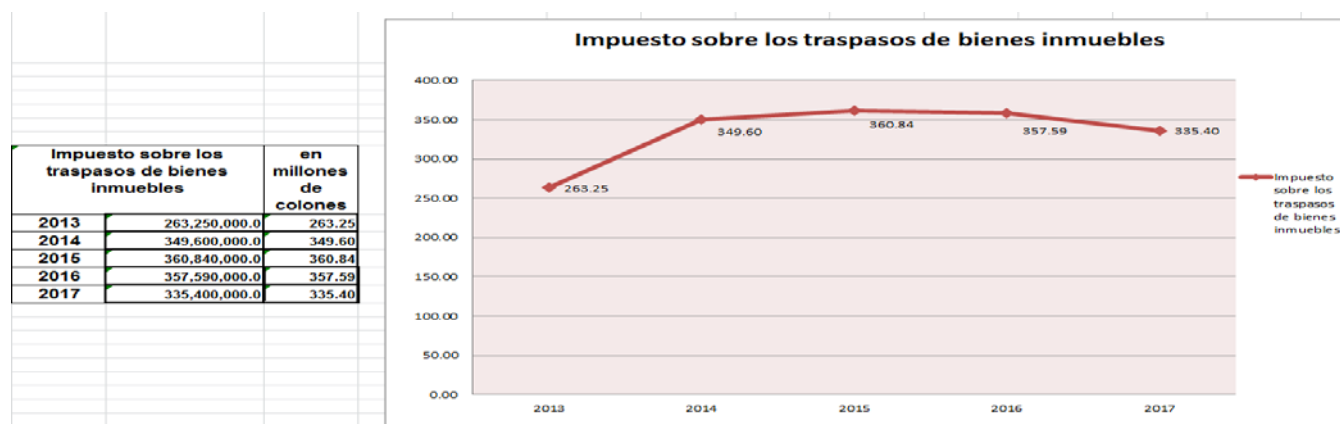
Según estudio realizado por la Dirección de Hacienda, se estima que los ingresos para el año 2018 ascenderán a ₡5.056.765.000. La presunción se basa principalmente en el crecimiento de la base imponible durante el año. Según oficio N° 15781 de la CGR, se impueba la suma de 33.8 millones de colones.

A continuación se muestra un gráfico de la recaudación del Impuesto de Bienes Inmuebles desde el año 2013 incluyendo la proyección del año 2017.



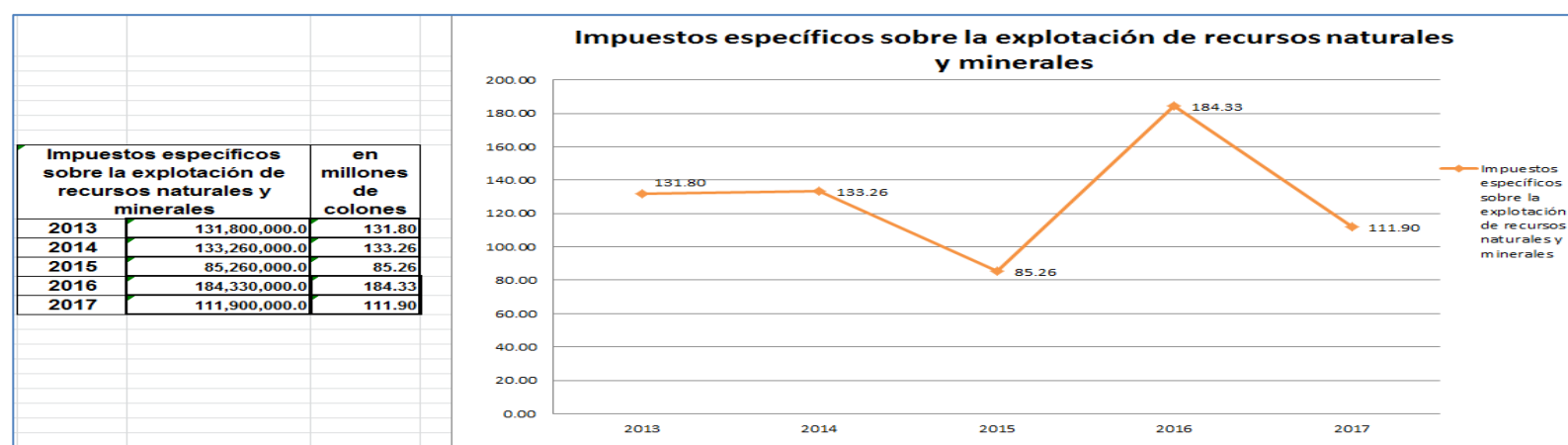
1,1,2,4,00,00,0,0,000	Imp s/traspasos Bienes Inmuebles	379.023.000,00	3,4%
-----------------------	----------------------------------	----------------	------

Se prevé para el año 2018 un aumento del ingreso de un 13.0% para el Impuesto al traspaso de bienes inmuebles. Según la el resultado de la fórmula de regresión lineal.



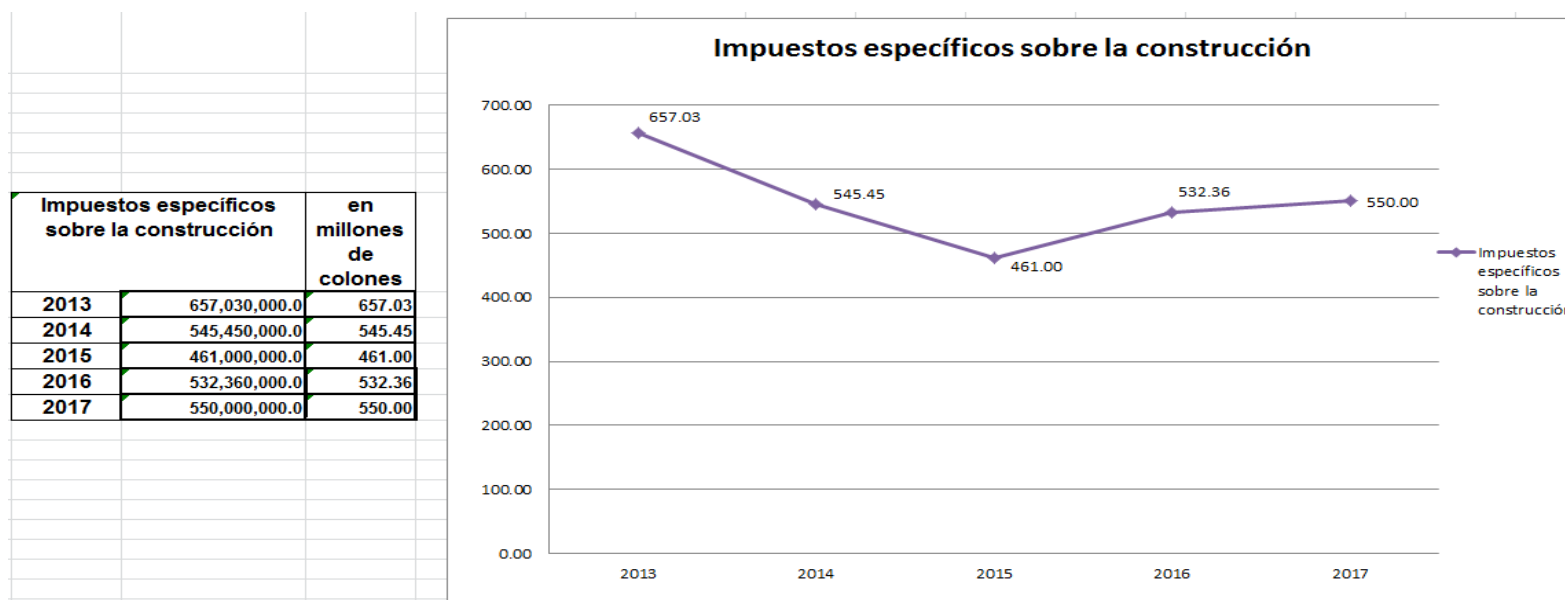
1,1,3,2,01,02,0,0,000	Imp. específicos s/ la explotación recursos naturales y minerales	132.691.000,00	1,1%
-----------------------	---	----------------	------

Con base en lo establecido en el Art. 1 de la Ley 8246, que reforma el Art. 40 del Código de Minería los concesionarios de canteras, pagarán a la Municipalidad correspondiente el 30% del impuesto de las ventas. La proyeccion por medio de minimos cuadrados es la siguiente:



1,1,3,2,01,05,0,0,000	Impuestos específicos sobre la construcción	550.000.000,00	5,6%
-----------------------	---	----------------	------

La estimación de este impuesto se realiza con base en los últimos 5 años y se utiliza el método de "Estimación Regresión Potencial" más un monto adicional.



1,1,3,2,02,03,2,0,000	Otros imp, específicos a servicios de diversión y esparcimiento.	75.938.592,00	0,0%
-----------------------	--	---------------	------

La Ley 6890, establece un impuesto del 5% a favor de las Municipalidades por concepto de espectáculos públicos no gratuitos. Se espera que en el periodo 2018 un monto de ₡75.938.592 colones justificado por un incremento de la facturación de los cines.

Para la estimación de este ingreso, se utiliza el método de lo "Recaudado" ya que refleja mejor el comportamiento. Así a junio del año 2017 tenemos lo siguiente:

Impuesto servicios de Diversión y Esparcimiento	
	Presupuesto
Año 2017	3.900.000
Recaudado al 30/06/2017	41.869.301
Exceso de ingresos	37.969.301
Promedio mensual	6.328.216
Estimación año 2018	75.938.592

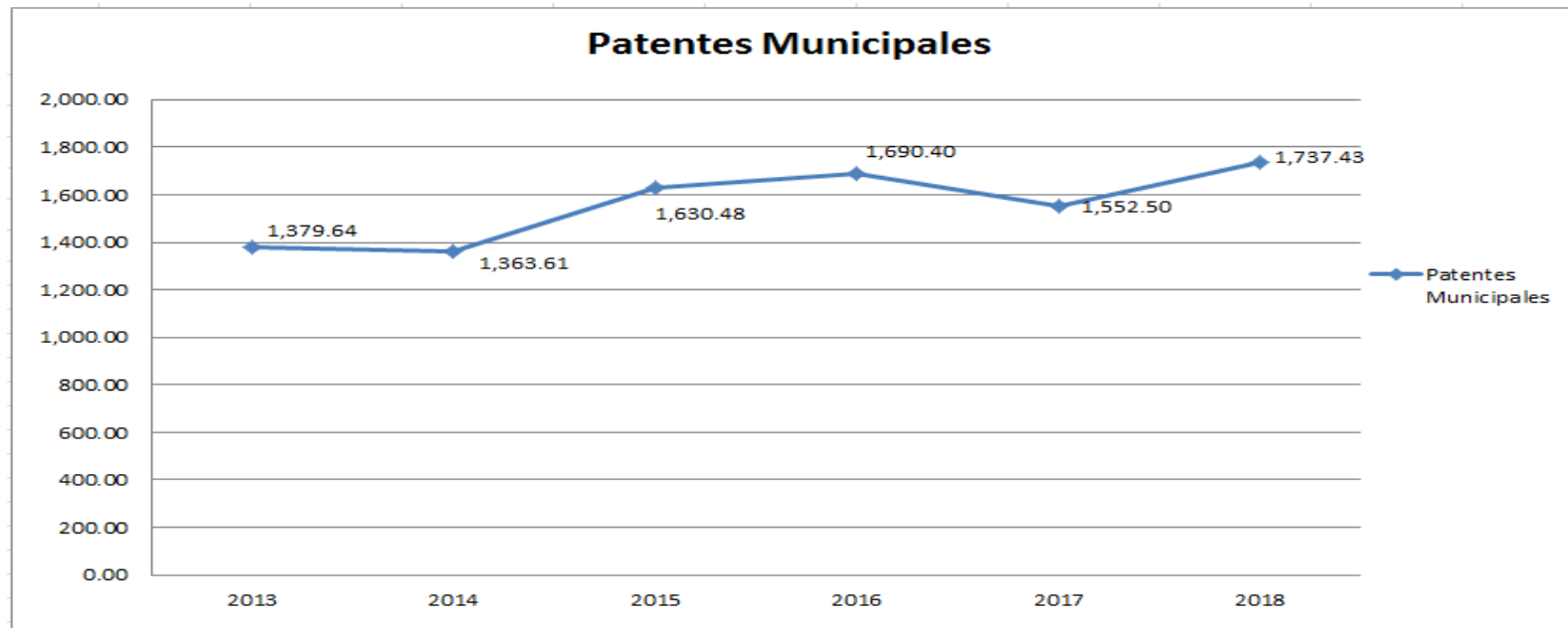
1,1,3,3,01,00,0,0,000	Lic. Profesionales, Comerc y otros Serv.	181.960.966,00	1,6%
-----------------------	--	----------------	------

Este ingreso tiene su fundamento legal es el Art. 83 del Código Municipal y la ley 9047 (Ley de Licores) y sus reformas. Para el año 2018 se utiliza el método de mínimos cuadrados para su estimación. Como se observa, el monto de ₡130.324.535 colones presenta una disminución del ingreso conforme a la última reforma de la ley.

Presupuesto Licencias de Licores 2018	
Emisión 2017	169.071.725
Pendiente estimado 2017	45.000.000
Puesto al cobro	214.071.725
% recuperación	85%
Presupuesto licores 2018	181.960.966

1,1,3,3,01,02,0,0,0,000	Patentes Municipales	1.737.431.918,00	15,7%
-------------------------	----------------------	------------------	-------

Se presupuesta la suma de ¢1.725.079.000 por concepto de impuesto de patentes, un 12% superior al año 2017, . Se utiliza el método de "Regresión lineal" en la proyección.



1,1,9,1,02,00,0,0,0,000	Timbre Pro-parques Nacionales.	44.800.000,00	0,5%
-------------------------	--------------------------------	---------------	------

Se contemplan los ingresos por concepto de Timbres de Parques Nacionales, según lo establece el Art. 7 de la Ley de Creación de Servicio de Parques Nacionales y en la Ley 7788. El monto corresponde al 0.2% del cobro por impuesto de patentes.

1,3,1,2,05,03,0,0,0,000	Servicios de cementerio	99.603.307,70	0,8%
-------------------------	-------------------------	---------------	------

Para el servicio de Cementerio se presupuesto con base en las últimas tasas actualizadas y conforme la cantidad de alquileres de bóvedas y servicio de mantenimiento prestado en el camposanto. El siguiente cuadro muestra los ingresos.

Emision 2017	87,039,962.00
Pendiente estimado 31 dic 2017	30,140,400.00
Total puesto al cobro	117,180,362.00
Porcentaje de recuperacion	85.00
Presupuesto estimado 2018	99,603,307.70

1,3,1,2,05,04,1,0,0,000	Servicios de recolección de basura	1.192.140.187,50	10,1%
-------------------------	------------------------------------	------------------	-------

Se proyecta la recaudación de ¢933.068.640,00 correspondiente al servicio de recolección y disposición de desechos sólidos considerando la cantidad de contribuyentes y la tasa que se cobra para cada una de las categorías así como el pendiente de cobro que se espera recuperar y que con relación al total puesto al cobro, como se muestra en el segundo cuadro de éste apartado, asciende al 75%.

Emision 2017	1,151,877,919.00
Pendiente Dic 2017	437,642,331.00
Total Puesto al cobro	1,589,520,250.00
Porcentaje de recuperacion	75.00
Presupuesto estimado 2018	1,192,140,187.50

1,3,1,2,05,04,2,0,000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	234.344.243,00	2,0%
-----------------------	---	----------------	------

Dado que se suministra el servicio de aseo de vías a la propiedad a ¢1.10 por cada mil, por mes, se espera una recaudación de ¢234.344.243,00

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA			
CALCULO DE TASA DE ASEO DE VÍAS 2017			
Total Egresos			188,672,928.48
Mas: depreciacion:			5,000,000.00
Total			193,672,928.48
Administración 10%			19,367,292.85
Total			213,040,221.33
Mejora servicio 10%			21,304,022.13
Total			234,344,243.46

1,3,1,2,05,04,4,0,000	Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes	167.033.044,00	1,1%
-----------------------	---	----------------	------

Para el 2018, el costo redondeado del servicio sera por cada ¢100,000,00 valor de la propiedad se cobrará ¢5; por lo tanto, se espera recaudar para el 2018 la suma de ¢167.033.044,00

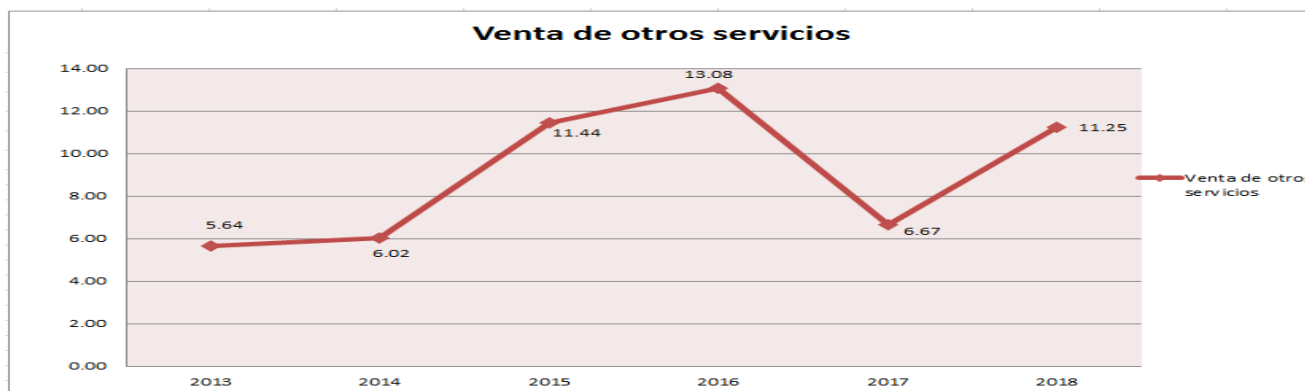
MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA	
Cálculo de Tasa	
Servicio de Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes	
Para el año 2018	
Total Egresos	127,045,267.46
mas:	
Depreciacion equipos	10,998,571.00
Total	138,043,838.46
Administración 10%	13,804,383.85
Total	151,848,222.31
Mejora servicio 10%	15,184,822.23
Total	167,033,044.54

1.3.1.2.05.09.0.0.000	Otros servicios comunitarios	157.200.000,00	1,3%
-----------------------	------------------------------	----------------	------

Se presupuesto la suma de ¢157,200,000.00 correspondiente al subsidio a recibir por los niños que se atenderan en el CECUDI para el año 2018, por parte del IMAS.

1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios (Certificación Uso de Suelo, Contable y P. Servicios)	11.250.000,00	0,1%
-----------------------	--	---------------	------

Se incluye la suma de ¢11.250.000,00 colones como nuevo por el cobro de las Certificaciones de Uso de Suelo, Certificaciones Contables y Pago de Servicios.



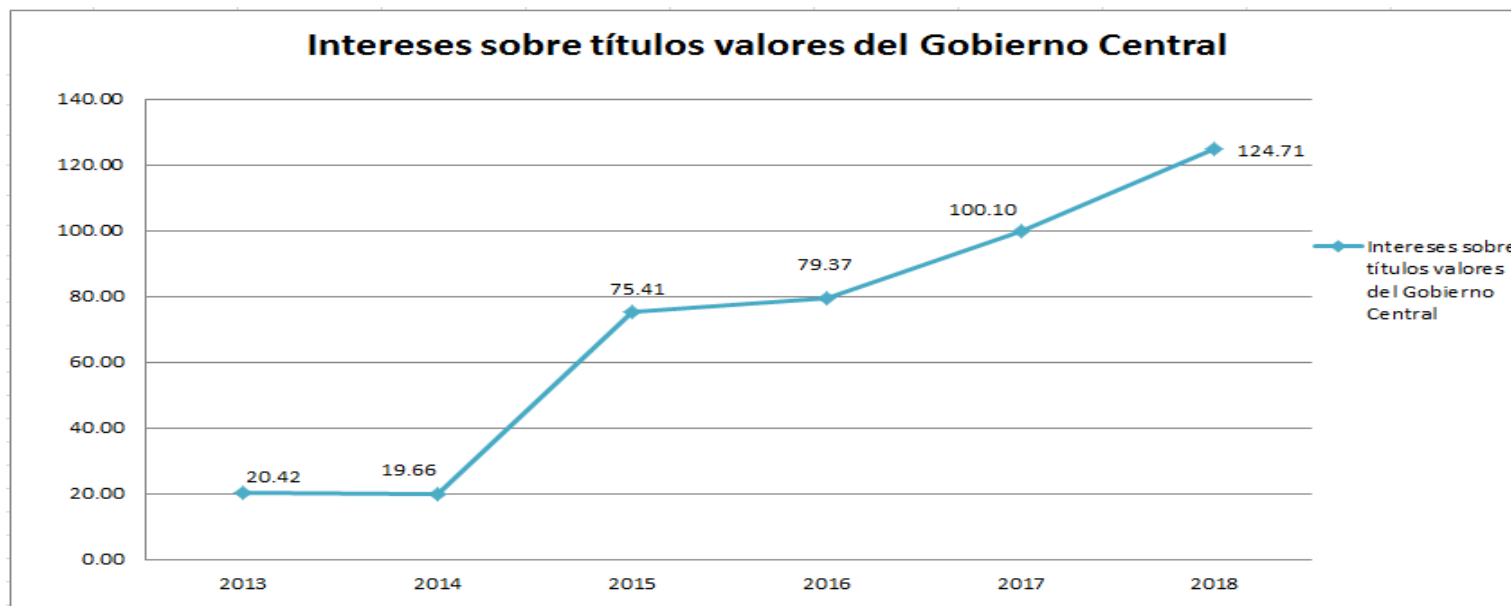
1,3,2,3,01,01,0,0,000

Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central

124.713.000,00

1,0%

Estos ingresos son producto de la inversión de los recursos que se mantienen ociosos, de acuerdo con el flujo de caja de la Municipalidad, lo anterior para cumplir con el principio de gestión financiera, que se refiere a que la administración de los recursos financieros del sector público se orientará a los intereses generales de la sociedad, atendiendo los principios de economía, eficacia y eficiencia con sometimiento del pleno derecho.



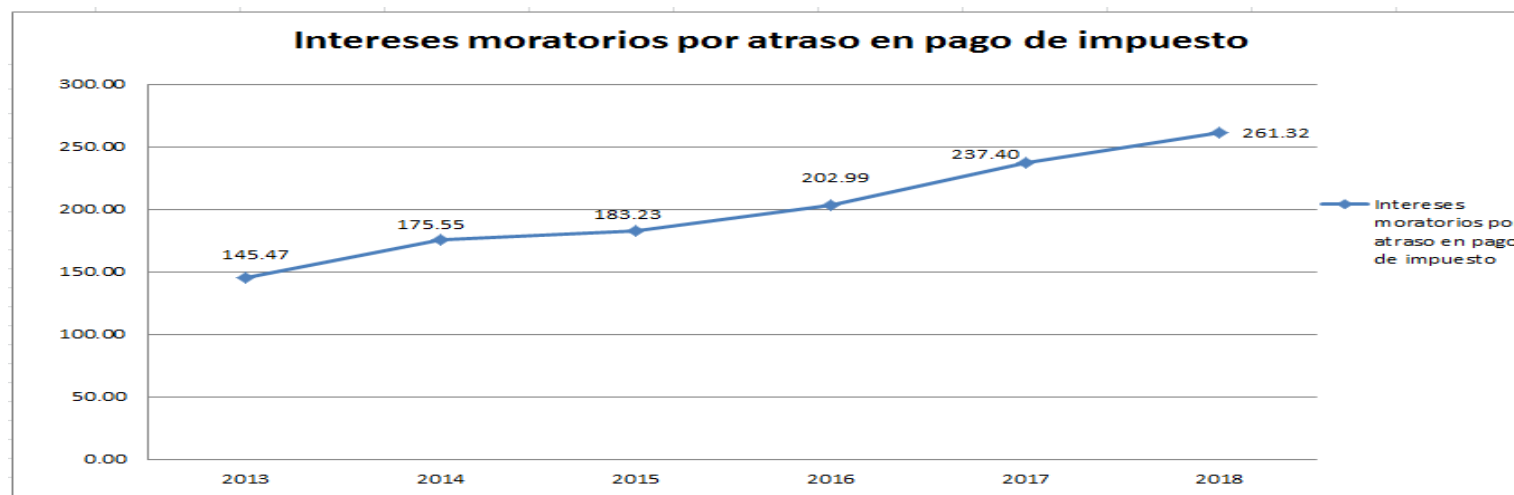
1,3,4,1,00,00,0,0,000

Intereses moratorios por atraso en pago de impuestos

261.319.459,00

2,2%

Para el presupuesto 2018 se esta incluyendo la suma de ¢261.319.459 colones por concepto de intereses moratorios en pago de impuestos. Con esta propuesta se asume un crecimiento del 10.1%% con relación a los ingresos del 2017.



1,4,1,2,00,00,0,0,000

Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados

94.195.000,00

0,8%

Se presupuesta la suma de ¢77.395.000,00 para el programa de Ayudas a los Adultos Mayores, recursos que se reciben de CONAPAM, más la suma de 16.8 millones correspondiente al aporte por las multa de tránsito

1,4,1,3,00,00,0,0,000

Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales

12.677.406,99

0,1%

Para el año 2018, según cuadro de transferencias del IFAM, el ingreso por concepto de Licores Nacionales y Extranjeros sera de ¢12.677.406,99..

2,4,1,1,00,00,0,0,000	Transferencias de capital del Gobierno Central	600.335.315,49	4,4%
-----------------------	--	----------------	------

Se presupuesta la suma de ¢600.335.315,49 correspondiente a la transferencia de la Ley 8114 para el año 2018.

2,4,1,3,00,00,0,0,000	Transferencias de Capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	12.345.419,65	0,1%
-----------------------	--	---------------	------

Para el año 201 se presupuesta la suma de ¢12,345.419,65 correspondiente a la Ley N° 6909, Impuesto sobre cada Vehículo Automotor, donde se indica que el IFAM debe distribuir entre todas las municipalidades según su población, según Oficio del IFAM N° DAI-124-SCF-221-2016.

3,3,2,0,00,00,0,0,000	Superávit Específico Estimado 2017	962.129.539,39	10,8%
-----------------------	------------------------------------	----------------	-------

Se esta presupuestando la suma de ¢642.129.539,39 como superávit específico 2017, monto que se desglosa a continuación:

PROYECTO	MONTO	JUSTIFICACIÓN
Administración General (Indemnizaciones)	65.716.780,39	Este monto corresponde al saldo que queda pendiente de pagar a la CCSS por las cargas sociales y patronales del litigio que la Municipalidad de Santa Ana debió pagar a los funcionarios por un aumento del 2% de las anualidades, este monto se reflejaría el Superávit Específico como Pago Litigio 2% Anualidades
Servicios de Recolección de Basura	320.000.000,00	Compra de camiones recolectores, se financió en el Presupuesto Extraordinario 01-2017 con fondo del Servicio de Recolección de Basura (¢251.281.865,92) y con Gastos de Sanidad (¢251.281.865,92). Se incluye como superávit específico dado que el proceso de adjudicación en apelación en la CGR.
Servicios sociales y complementarios	25.000.000,00	Este monto corresponde a un aporte específico de CONAPAM para los gastos del Centro Diurno Ensueños de Oro
Planta de Tratamiento de aguas residuales en la Ciudadela el INVU	180.000.000,00	Proyecto se incluyó en el Presupuesto Extraordinario 02-2017, se prevee que se estaría adjudicando a inicios del 2018, fue financiado con Superávit Específico, por lo tanto estaría quedando dentro del monto de Gastos de Sanidad del Superávit Específico 2017.
Construcción II Etapa Parque recreativo deportivo Santa Ana Frente Templo Católico	100.000.000,00	Proyecto se estima que se estaría adjudicando a inicios del año 2018, se estaría incluyendo en el Superávit Específico dentro del monto de 76% Ley 7729
Cubierta de techo Cancha Multiusos Escuela Lagos de Lindora	90.000.000,00	Proyecto se estima que se estaría adjudicando a inicios del año 2018, se estaría incluyendo en el Superávit Específico dentro del monto de 76% Ley 7729
Construcción Hogar de Ancianos Joaquín y Ana	170.000.000,00	Aporte específico de CONAPAM para la construcción del Hogar de Ancianos Joaquín y Ana
Colocación de cámaras de vigilancia para el Salón Comunal de Brasil, Distrito de Brasil	1.019.385,00	Partidas Ley 7755 del año 2017
Mejoras al Salón Comunal de Piedades, Distrito Piedades	1.933.053,00	Partidas Ley 7755 del año 2017
Ubicación de cámaras de vigilancia en el puente tunel de Pozos, Distrito Pozos	3.003.211,00	Partidas Ley 7755 del año 2017
Mejoras a las calles del casco central de Santa Ana, Distrito de Santa Ana.	2.008.869,00	Partidas Ley 7755 del año 2017
Construcción y reparación de paradas de bus en la Uruca, Distrito Uruca	1.725.541,00	Partidas Ley 7755 del año 2017

Ubicación de contenedores de reciclaje en Salitral, Distrito Salitral	1.722.700,00	Partidas Ley 7755 del año 2017
---	--------------	--------------------------------

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA I

Remuneraciones:	₡	1.889.825.573,12
------------------------	---	-------------------------

Se presupuesta la suma de ₡1.889.825.573,12 para dar contenido presupuestario para cubrir los pagos de los salarios base, anualidades, pago de prohibición, suplencias, horas extras, recargo de funciones, servicios especiales, cargas sociales, décimo tercer mes, salario escolar de los empleados de la Administración General y Auditoría Interna, además se incluyó una provisión del 4% para el pago del aumento de salarios para el período presupuestario 2018 y el contenido presupuestario necesario para cubrir las plazas nuevas. Se crean las plazas fijas de Fiscalizador Tributario, Técnico TI y Oficinista Secretaría del Concejo. Con respecto a servicios especiales las plazas corresponden a la del Asesor del Alcalde y 2 Asesores del Concejo Municipal, se crean según lo indicado por el Artículo 118 del Código Municipal, por ser puestos de confianza del Alcalde Municipal y del Concejo Municipal. Todo lo anterior según la información indicada en la Relación de Puestos para el año 2018, suministrada por la Administradora de Salarios.

Servicios:	₡	793.494.620,52
-------------------	---	-----------------------

Se presupuesta la suma de ₡793.494.620,52, para incluir recursos a las cuentas de Alquiler de Edificios, locales y terrenos, servicios básicos, servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo, transporte y viáticos dentro y fuera del país, seguros, reaseguros y otras obligaciones, capacitación y protocolo, mantenimiento y reparaciones menores de equipo, impuestos y servicios diversos, para la Administración y para los gastos de la Auditoría.

Materiales y Suministros:	₡	124.350.000,00
----------------------------------	---	-----------------------

Se presupuesta la suma de ₡124.350.000,00, para incluir fondos en las cuentas de productos químicos y conexos, alimentos y productos agropecuarios, materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, herramientas, repuestos y accesorios, útiles y materiales y suministros diversos para cubrir los gastos de la Administración y de Auditoría.

Intereses y Comisiones:	₡	89.569.690,08
--------------------------------	---	----------------------

Se incluye la suma de ₡89.569.690,08 para las cuentas de intereses sobre préstamos, para cubrir el pago de los intereses del préstamo con el Banco Nacional de la compra del edificio anexo para la ampliación del Edificio Municipal y para el préstamo para la Construcción del Edificio Municipal.

Bienes Duraderos:	₡	153.848.069,87
--------------------------	---	-----------------------

Se presupuesta la suma de ₡153.848.069,00, para incluir recursos en las cuentas de maquinaria, equipo y mobiliario, bienes duraderos diversos, pagos de licencias, equipo de comunicación, equipo y mobiliario de oficinas de oficina para la Administración y Auditoría.

Transferencias corrientes:	₡	1.248.975.811,17
-----------------------------------	---	-------------------------

Se presupuesta la suma de ₡1.248.975.811,17 para incluir recursos en las cuentas de transferencias corrientes al Sector Público, a Entidades Privadas sin fines de lucro, al sector privado y a la cuenta de Prestaciones Legales, el detalle de las transferencias se indican en el siguiente cuadro:

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

Detalle	Monto
Transferencia Órgano Normalización Técnica ont 1% ibi	50.567.650,00
Transf. Junta Administrativa Registro Nacional 3% ibi	151.702.950,00
Aporte conagebio 10% timbres parques nacionales	4.480.000,00
Fondo áreas protegidas y conservación (70% tpn)	28.224.000,00
Transferencia Juntas de Educación 10% ibi	475.290.000,00
Transferencia 0.5% Consejo Nacional de Personas con Discapacidad.	52.627.157,72
Comité Cantonal de Deportes y Recreación (3%)	315.762.946,32
Femetron	9.404.326,75
Provisión para devoluciones de impuestos	5.000.000,00
Becas a Funcionarios	12.000.000,00
Ayudas a funcionarios	9.700.000,00
Prestaciones Legales	30.000.000,00
Otras Prestaciones a terceras personas (Subsidios por incapacidades Administración)	8.500.000,00
Indemnizaciones	95.716.780,39
Total	1.248.975.811,17

Amortización	₡	19.913.384,74
---------------------	----------	----------------------

Se incluye la suma de ₡19.913.384,74 para la las cuentas de amortización sobre préstamos, para cubrir el pago de la amortización del préstamos con el Banco Nacional de la compra del edificio anexo para la ampliación del Edificio Municipal y del préstamo para la Construcción del Edificio Municipal.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA II

Remuneraciones:	₡	1.696.225.858,56
------------------------	----------	-------------------------

Se presupuesta la suma de ₡1.696.225.858,56 para dar contenido presupuestario para cubrir los pagos de los salarios, jornales, anualidades, disponibilidad, suplencias, horas extras, recargo de funciones, cargas sociales, décimo tercer mes, salario escolar de los empleados de Aseo de Vías, Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles, Cementerios, Parques y Obras y Ornato, del EMAI, Servicios Sociales y Complementarios, Policía Municipal y Medio Ambiente, además se incluyó una provisión del 4% para el pago del aumento de salarios para el período presupuestario 2018. También se cuenta con el contenido presupuestario necesario para las creación de 12 plazas fijas en para la ampliación del Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos, la creación de 4 plazas fijas de seguridad por jornales por 8 meses para la seguridad del Parque que se esta construyendo actualmente en el Centro de Santa Ana y 3 peones en el Servicio de Parques Obras y Ornato por jornales por ,un periodo de 11 meses, adicionalmente se esta presupuestando por un lapso de 2 meses dos también en jornales para el Servicio de Recolección de Basura y Protección de Medio Ambiente para dar apoyo para las dos campañas de recolección de basura no tradicional. En el Servicio Eduacional Deportivo y Recreativo se crea la plaza de Promotor Deportivo por Servicios Especiales según Artículo 118 del Código Municipal, por ser puestos de confianza del Alcalde y en Servicios en Ciencias Económicas y Sociales se crea por Servicios Especiales la plaza de un oficinista para que brinde apoyo al Programa de Atención de Adultos Mayores, programa que es financiado con Recursos de CONAPAM, todo lo anterior según la información indicada en la Relación de Puestos 2018, suministrada por la Administradora de Salarios.

Servicios:	₡	1.082.826.000,00
-------------------	----------	-------------------------

Se presupuesta la suma de ₡1.085.826.000,00 para las cuentas de alquileres, servicios básicos, servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo, servicios en ciencias económicas y sociales, gastos de viajes y de transporte, seguros, reaseguros y otras obligaciones, capacitación y protocolo, mantenimiento y reparación, impuestos y servicios diversos, para cubrir los gastos de los servicios de Aseo de Vías, Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles, Cementerios, Parques y Obras y Ornato, Educativos, Culturales y Deportivos, Servicios Sociales y Complementarios, Seguridad Vial (señalamiento vial), Policía Municipal, Medio Ambiente y Atención a emergencias cantonales.

Materiales y Suministros:	₡	519.825.042,20
----------------------------------	----------	-----------------------

Se presupuesta la suma de ₡519.825.042,20, para incluirle recursos a las cuentas de productos químicos y conexos, alimentos y productos agropecuarios, materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, herramientas, repuestos y accesorios y útiles, materiales y suministros diversos, para hacer frente a los gastos de los servicios de Aseo de Vías, Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles, Cementerios, Parques y Obras y Ornato, Educativos, Culturales y Deportivos, Servicios Sociales y Complementarios, Policía Municipal, Medio Ambiente y Atención de Emergencias Cantonales.

Intereses y Comisiones:	₡	74.194.300,01
--------------------------------	----------	----------------------

Se incluye la suma de ₡74.194.300,01 para la las cuentas de intereses sobre préstamos, para cubrir el pago de los intereses de los siguientes préstamos: a) Banco Nacional de la Casa Municipal de la Cultura y el préstamo para la construcción de una piscina semiolímpica.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

Bienes Duraderos: ₡ **493.092.305,00**

Se presupuesta la suma de ₡493.092.305,00 para incluir recursos a las cuentas de maquinaria, equipo y mobiliario, para cubrir los gastos de Recolección de Basura, Cementerios, Educativos, Culturales y Deportivos, Servicios Sociales y Complementarios, Policía Municipal y se incluye la suma de ₡20.000.000,00 para la construcción de aceras para el cumplimiento de deberes de los propietarios de bienes inmuebles. En el Servicio de Recolección de Basura se incluye la suma de 320 millones de colones para la compra de tres camiones recolectores, estos recursos son del Superávit Específico 2017.

Según Oficio N° 15781 de la CGR se paso del Programa III al Servicio 02.31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios, las siguientes partidas:

CODIGO PRESUPUESTARIO	NOMBRE	MONTO
02,31,00,05,01,99	Compra de Equipo Terapia Física, Asociación Centro Integral Joaquín y Ana	4.427.500,00
02,31,00,05,01,99	Compra de Mobiliario para el Centro Diurno Joaquín y Ana	15.000.000,00
02,31,00,05,01,99	Equipamiento tecnológico y de línea blanca para la Asociación de Desarrollo Integral Uruca	2.065.710,00
02,31,00,05,01,04	Compra de 10 mesas y 100 sillas plásticas para la Asociación Vecinos de Urbanización Rio Oro (AVURO)	2.804.095,00
02,31,00,05,01,99	Equipamiento Escuela La Mina	10.000.000,00
02,31,00,05,01,99	Equipamiento de Salón Comunal de Brasil de Santa Ana	3.420.000,00
02,31,00,05,03,01	Compra de terreno para parqueo del Salón Comunal de Piedades	90.000.000,00

Transferencias corrientes: ₡ **758.715.572,04**

Se presupuesta la suma de ₡759.560.572,04 para incluir recursos a las cuentas de transferencias corrientes. El detalle de las transferencias se observan en el siguiente cuadro:

Código	Detalle	Monto
06,02,02	Becas a terceras personas	112.500.000,00
06,02,03	Ayudas a Funcionarios	30.075.000,00
06,03,99	Otras prestaciones a terceras personas	145.004.783,44
06,01,04	1% Adicional Comité Cantonal de Deportes y Recreación y 5 millones adicionales como apoyo a los gastos del Municipal Santa Ana	110.254.315,44
06,04,01	Centro Diurno Joaquín y Ana	14.000.000,00
06,04,01	Centro Agrícola Cantonal	8.000.000,00
06,04,01	Asociación EMAI	135.000.000,00
06,04,02	Hogar de Ancianos de Piedades.	14.000.000,00
06,04,02	Transferencia a Fundación FUSAVO.	22.000.000,00
06,04,02	Transferencia Fundación GAD.	10.000.000,00
06,04,04	Aporte Comité Local Cruz Roja.	157.881.473,16
Total		758.715.572,04

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

En la cuenta de Otras prestaciones a terceras personas se esta incluyendo la provisión para el pago de subsidios por incapacidades de todos los servicios para el año 2018.

Amortización	¢	63.159.578,75
---------------------	----------	----------------------

Se incluye la suma de ¢63.159.578,75 para las cuentas de amortización sobre préstamos de la Construcción de la Casa Municipal de la Cultura y el de la construcción de la piscina semiolímpica, ambos con el Banco Nacional.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

Remuneraciones:	₡	480.084.130,09
------------------------	---	-----------------------

Se presupuesta la suma de ₡ 480.084.130,09, para dar contenido presupuestario para cubrir los pagos de los salarios base, anualidades, prohibición, cargas sociales, décimo tercer mes, salario escolar de los empleados de la Unidad Técnica de Gestión Vial y de la Dirección Técnica y Estudios. Además se incluyó una provisión del 4% para el pago del aumento de salarios para el período presupuestario 2018, según la Relación de Puestos 2018, suministrada por la Administradora de Salarios.

Servicios:	₡	140.670.000,00
-------------------	---	-----------------------

Se presupuesta la suma de ₡140.670.000,00, para las cuentas de servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo, seguros, reaseguros y otras obligaciones, capacitación y protocolo, mantenimiento y reparación e impuestos, para cubrir los gastos de la Unidad Técnica de Gestión Vial y de la Dirección Técnica y Estudios

Materiales y suministros:	₡	136.133.000,00
----------------------------------	---	-----------------------

Se presupuesta la suma de ₡136.133.000,00 para incluir recursos a las cuentas productos químicos y conexo, compra de herramientas, repuestos y accesorios y útiles, materiales y suministros diversos, p materiales de construcción para cubrir los gastos de la Unidad Técnica y Gestión Vial y la Dirección Técnica y Estudios.

Bienes Duraderos:	₡	3.295.735.713,18
--------------------------	---	-------------------------

Se incluye la suma de ₡3.295.735.713,18 para incluir recursos a las cuentas de equipo de comunicación. Equipo y mobiliario de oficina, equipo y programas de cómputo, maquinaria y equipo diverso para hacer frente a los gastos de la Dirección Técnica y Estudios, además se incluyen para los siguientes proyectos:

Edificios

Detalle	Monto
Remodelación Edificio Municipal	1.000.000.000,00
Estudio y diseño para construcción Teatro en el EMAI	25.000.000,00
Cambio de Techo de la Escuela San Rafael	17.328.600,00
Construcción de baño sanitario y cielo raso del salón comunal El Progreso	10.000.000,00
Construcción de baños del salón comunal Urbanización Río Oro (AVURO), techado de área de trabajo y barra de atención al público	11.771.424,00
Construcción de rampa, Remodelación de baños y Construcción de Muro de retención para la Escuela La Mina	28.500.000,00
Construcción de infraestructura básica para el Programa de Bachillerato Internacional en el Liceo de Santa Ana	50.000.000,00
Remodelación y equipamiento de la Biblioteca de la Escuela Brasil de Santa Ana	3.571.900,00
Remodelación y mejoramiento en el comedor escolar de la Escuela de Brasil	2.496.690,25
Construcción de tanque recolector de aguas para el CECUDI de Lindora.	10.000.000,00
Remodelación y acondicionamiento para una cancha multiuso dentro de la Escuela de Brasil	30.000.000,00
	1.188.668.614,25

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA

PRESUPUESTO ORDINARIO 2018

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

Vias de Comunicación

Detalle	Monto
Recarpeteo en calles del Cantón	50.000.000,00
Cordón y caño en el Casco Urbano	50.000.000,00
Construcción de aceras	30.000.000,00
Calle 01-09-060 Calle Bacchus-Musmanni	85.000.000,00
Calle 01-09-057 Calle Valle del Sol	36.519.963,10
Cordón y caño en el INVU	21.000.000,00
Mejoras vías del cantón	10.000.000,00
Proyecto de video, protección y fibra óptica en el cantón	50.000.000,00
Calle Canelos II Etapa	30.000.000,00
Construcción de paradas de bus en la comunidad Alto de la Palomas.	5.000.000,00
Puente Peatonal en calle Lyon Oeste	7.500.000,00
Calle Chirracal III Etapa	20.123.309,77
Construcción puente sobre Quebrada Sanguijuela	90.000.000,00
Calle Matinilla Ramal Sur, Comunidad de Matinilla	30.000.000,00
Alumbrado Público Calle 7 Mulas	7.500.000,00
Mejora de ampliación de calle del Entrunque; IV etapa Calle Matinilla	30.000.000,00
III Etapa Calle Orlando	30.000.000,00
Sustitución del Puente sobre Calle Vieja a Lindora cod 0109049	85.000.000,00
Construcción de bahías de autobús en la ruta 310 (Santa Ana-Pozos) en sitios donde el espacio público lo permite post convenio con el MOPT.	13.800.000,00
Entubado de 200 metros o lineales en Calle la Mina	18.042.000,00
Asfaltado de Calle Alfaro	35.000.000,00
Asfaltado Calle Los Acuña con cordón y caño	30.000.000,00
II Etapa Calle el Tajo	25.000.000,00
Construcción de Alamedas para la comunidad del Triunfo	15.000.000,00
Calle del Monte, comunidad del Triunfo	30.000.000,00
Calle San Marcos, Ramal Este	30.000.000,00
Muro de contención en parte de calle de Brasil de Santa Ana	15.000.000,00
Construcción de cordón y caño en el Distrito de Uruca	40.000.000,00
Construcción de 2800 metros lineales de cordón y caño en Calle Corrogres (1.4 km a ambos lados, menos sectores ya construidos)	48.200.000,00

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA

PRESUPUESTO ORDINARIO 2018

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

Construcción de cordón y caño sentido sur-norte, Frutica hacia el Zoologico, costado izquierdo	5.000.000,00
Reconstrucción y mejoras aceras y cordón y caño de Super Río Oro al AM-PM, sentido este oeste, ambos lados.	15.365.328,45
Construcción acera y cordón y caño donde termina Escuela Isabel La Católica hacia Urbanización Río Oro	10.000.000,00
	998.050.601,32

Otros Proyectos

Detalle	Monto
Construcción cancha multiusos Río Oro	30.000.000,00
Construcción cancha de tenis en Pozos	52.200.000,00
Colocación de Malla perimetral en el Parque Valle Soleado.	7.245.000,00
Parque Santa Ana	85.000.000,00
Sistema de alumbrado y cierre perimetral Polideportivo La Chispa, Calle Los Zamora	34.500.000,00
Remodelación del Parque Infantil ubicado en el Bloque A del Residencial Bosques de Santa Ana	15.576.141,00
III Etapa parque recreativo Fontana Real.	20.000.000,00
Construcción de parque Recreativo en lote Municipal ubicado diagonal al CTP Lindora; Barrio Lagos de Lindora.	20.000.000,00
Remodelación de las paredes del Polideportivo Barrio Corazón de Jesús (repello y pintura)	5.000.000,00
Construcción de gradas y acceso en plaza de deportes de CHIMINA, ley 7600	3.537.170,00
Muro retención lado norte Parque de niños de Chimina	15.065.000,00
Parque de Recreo, Cultura y Deporte La Promesa	50.000.000,00
Dirección técnica y estudios	83.027.815,82
	421.151.126,82

Otros fondos e inversiones

Detalle	Monto
Valla de proyección de la Comunidad de Brasil de Santa Ana	2.000.000,00
Mejoras Servicio de Recolección de Basura	137.847.888,12

